

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de octubre de 2019

Número 1.796

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (15/2019), ordinaria celebrada el martes, 24 de septiembre de 2019

**Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez, doña María Estrella Sánchez Fernández y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos  
Página..... 5

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. PARTE RESOLUTIVA**

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### **2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Comparecencias**

**Punto 1.- Comparecencia n.º 2019/8000949 del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe sobre la acción política desarrollada por el Gobierno Municipal en sus primeros 100 días".**

Página ..... 5  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqües, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario.

**Punto 2.- Comparecencia n.º 2019/8000956 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, para que explique la decisión de cesar a la directora de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, pocos días antes de que finalice el plazo para la presentación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas por la que se revocó la dictada, en primera instancia, en diciembre de 2018, por la Consejera de Cuentas, en relación con la venta de 18 promociones completas de vivienda pública de la citada Empresa Municipal; y las razones por las que no va a dar cumplimiento al acuerdo del pleno adoptado sobre esta materia.**

Página ..... 15  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqües y el Secretario.

#### **Preguntas**

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000957, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "cuáles son los planes reales que el Área de Gobierno de Vicealcaldía tiene con respecto a la prestación y gestión del servicio de Atención a la Ciudadanía".**

Página ..... 25  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000958, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con "la decisión adoptada por el Equipo de Gobierno sobre la construcción y gestión del futuro Centro Deportivo Municipal Cuatro Caminos", si "tiene carácter coyuntural o pretenden implementar este modelo con carácter general".**

Página ..... 26  
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Miranda Esteban y el Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000959, formulada por la concejala doña Marta Gómez Lahoz, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "en qué situación administrativa se encuentran todos los contratos en tramitación de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria Histórica".**

Página ..... 28  
– Intervenciones de la Sra. Gómez Lahoz, el Presidente y el Secretario

- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2019/8000960, formulada por el concejal don Pablo Soto Bravo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, tras la Resolución RT 0273/2019 del Consejo de Transparencia "que deja claro que el detalle de los gastos de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid es información de carácter público", "cuál es la razón por la que se sigue reteniendo esa información y se mantiene en la opacidad el destino de esos fondos públicos".**  
Página ..... 29  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2019/8000961, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo va a recuperar el Equipo de Gobierno la celebración de la Navidad de acuerdo a una tradición cristiana que responda al sentir mayoritario de los madrileños".**  
Página ..... 31  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Levy Soler.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2019/8000962, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación a tres programas específicos del Plan Mad-Re lanzados a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial (FRT) en los barrios de Aeropuerto (Barajas), Colonia Experimental (Villaverde) y Meseta de Orcasitas (Usera), su estado de tramitación, cuántas resoluciones favorables han emitido desde el día 13 de junio de 2019 y en qué estado se encuentran las que están pendientes de su aprobación.**  
Página ..... 32  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. López-Rey Gómez y el Sr. González López.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2019/8000963, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo va a entrar en vigor el Plan Integral de Lucha contra la ocupación ilegal en la ciudad de Madrid, la Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos para velar por la seguridad de las familias afectadas y la recuperación de barrios degradados por razones de inseguridad motivada por estas ocupaciones".**  
Página ..... 34  
– Intervenciones del Presidente y el Secretario.  
– Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación.

#### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 10.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de junio de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio denominado "Teatro Barceló", sito en la calle de Barceló número 11, promovido por Europea de Explotaciones, S. A. Distrito de Centro.**  
Página ..... 34  
– Intervención del Secretario.
- Punto 11.-** **Dar cuenta del informe emitido sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 12 de julio de 2019.**  
Página ..... 34
- Punto 12.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de julio de 2019, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.**  
Página ..... 34
- Punto 13.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2019, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2019.**  
Página ..... 34
- Punto 14.-** **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2019, de organización y competencias de los Distritos.**  
Página ..... 34  
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Murgui Parra, y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

<b>Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de julio de 2019, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.</b>	
Página .....	36
– Intervenciones del Presidente y el Secretario.	
<b>Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de julio de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle del Cidacos número 6, promovido por Savabas Clínicas 360, S. L. Distrito de Chamartín.</b>	
Página .....	36
<b>Punto 17.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de septiembre de 2019, por el que se modifica el de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.</b>	
Página .....	36
<b>Punto 18.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de septiembre de 2019, de delegación de competencias en materia de representación.</b>	
Página .....	36
<b>Punto 19.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 11 de septiembre de 2019, por el que se nombran nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid; y se designa Segundo Teniente de Alcalde, y Tercera Teniente de Alcalde.</b>	
Página .....	36
<b>Punto 20.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 10 de septiembre de 2019.</b>	
Página .....	36
<b>Punto 21.- Dar cuenta de la Resolución de 12 de abril de 2019 de la Intervención General, sobre actualización del nuevo modelo de control interno, remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 10 de septiembre de 2019.</b>	
Página .....	37
<b>Punto 22.- Dar cuenta de la Resolución de 12 de septiembre de 2019 de la Intervención General, por la que se modifica el Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2019, y remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 16 de septiembre de 2019.</b>	
Página .....	37
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño y la Sra. Hidalgo Tena.	
 Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.	
Página .....	39

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

**El Presidente:** Buenos días y bienvenidos al Salón de Plenos.

Antes de dar comienzo a la sesión, señor secretario general, ¿hay *quorum* para celebrar esta sesión?

**El Secretario General:** Sí.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Habiendo *quorum*, se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública. Comenzamos el orden del día que se les ha distribuido. Vamos a la Parte de información, impulso y control.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Refiere este acto a la sesión 15/2019 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocada para hoy, martes 24 de septiembre de 2019, a sus nueve horas y quince minutos, y que se celebra en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

**Punto 1.- Comparecencia n.º 2019/8000949 del Alcalde, interesada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe sobre la acción política desarrollada por el Gobierno Municipal en sus primeros 100 días".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señor alcalde, esta es la segunda vez que solicitamos su comparecencia: la primera fue para hacer balance de su primer mes de gobierno; esta es para valorar sus cien primeros días. En la primera pudimos valorar sus primeros gestos, sus primeras decisiones, sus primeros mensajes. Ya le dijimos entonces que entendíamos que su acción de gobierno estaba contaminada por un afán revanchista, que usted estaba más preocupado por deshacer que por hacer y que su orientación caminaba en sentido contrario al sentir mayoritario de los madrileños, que quieren que su ciudad sea moderna, que mire al futuro, que sea ejemplo de tolerancia y vanguardia. En definitiva, que Madrid sea una ciudad abierta, todo lo contrario de lo que ustedes entienden que debe ser Madrid.

Han pasado cien días y ya saben ustedes que ese es el periodo tradicional para hacer una valoración más en profundidad de una gestión. En realidad lleva usted ciento dos días como alcalde, pero podemos escoger dos de esos ciento dos para resumir los cien días primeros; son sus dos imágenes más conocidas,

aquellas que han quedado por el momento en la retina de los madrileños y no solo de los madrileños, dos imágenes: en una estaba usted al lado de la señora Villacís y en la otra estaba frente al señor Ortega, los mismos protagonistas del trío de Colón; por cierto, iqué diferencia con otra concentración en Colón que vimos recientemente con la Selección Española de Baloncesto, campeona del mundo! Esta, la de la alegría y satisfacción de todos; la otra, la de las tres derechas, la de la exclusión y apropiación de bandera y Constitución.

Dos imágenes, decía: en la primera usted y la señora Villacís sonreían e incluso se hacían fotos mientras las grúas retiraban jardineras en la calle Galileo para que los coches reconquistaran terrenos que habían ganado los ciudadanos de Madrid; en la segunda usted trataba de quitar la razón en las formas al señor Ortega Smith, pero no en el fondo, en un acto donde todos condenábamos el asesinato de una mujer delante de sus dos hijas, nada más y nada menos. Y ese es el problema, señor Almeida: el fondo. El problema es que en el fondo están ustedes de acuerdo las tres derechas, tan de acuerdo que han puesto en marcha un proyecto que mira al pasado, que nos lleva hacia atrás en vez de hacia delante.

Ustedes están quemando las mejores banderas de Madrid: Madrid Central, el Orgullo Gay, el feminismo del 8 de marzo, la lucha contra la violencia de género, la ciudad abierta, de acogida, que nunca preguntó a nadie por su origen. A ustedes todo esto les parece frivolidades de progres, pero son las grandes causas globales en todo el mundo, y Madrid había logrado convertirse en un referente en todas ellas. Se las resumo en dos: la sostenibilidad y la igualdad, las dos grandes causas que están abrazando las mayorías de todo el mundo en las que Madrid se había convertido en un referente mundial, dos grandes causas que coinciden con sus dos peores imágenes, porque usted y sus socios de gobierno creen que son cosas de progres que hay que desmontar. Por eso, señor Almeida, el problema es el fondo.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo máximo de quince minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, no me resisto a hacer un comentario inicial: Habla usted del sentir mayoritario de los madrileños, ¿usted ha visto el resultado electoral que obtuvo el Partido Socialista en la ciudad de Madrid en las elecciones municipales? ¿Cómo puede usted hablar del sentir mayoritario de los madrileños cuando los madrileños le dieron la espalda de forma abrumadora a la candidatura del Partido Socialista?

Y, en segundo lugar, me habla de dos fotos. Si en la primera lo raro es que no estuviera usted o Mar Espinar, la concejala del Partido Socialista que votó a favor de la reversión de la calle Galileo.

(Aplausos).

¿Cómo me puede hablar de la foto de la calle Galileo? Entiendo que usted es nuevo en esta plaza,

pero eso no quiere decir que usted ignore lo que pasó en la ciudad de Madrid en la anterior legislatura. Y el Partido Socialista, tanto en el pleno de Chamberí como en el Pleno de Cibeles, votó a favor de la reversión de la calle Galileo, señor Hernández. ¡Esa no puede ser la peor foto!

*(Aplausos).*

Usted está claro que ha decidido que hay que iniciar la campaña electoral de las elecciones generales y que, por tanto, lo mejor para eso, en vez de hablar de los problemas de los madrileños, es hablar del trío de Colón. A ver si le conseguimos meter miedo a la gente y Pedro Sánchez puede seguir sobrevolando España y el extranjero a costa de todos los españoles, porque es lo único que a ustedes les interesa: sobrevolar España y el extranjero a costa de todos nosotros, señor Hernández.

*(Aplausos).*

Pero usted aquí me ha venido a pedir la valoración de los primeros cien días de mandato y no ha mencionado un solo problema concreto de los madrileños, no ha mencionado una sola cuestión concreta que afecte a esta ciudad, no se ha referido a ninguna de las cuestiones que ven los madrileños cada vez que abren la puerta de su casa y salen a la calle, porque a usted no le interesa Madrid. A usted, que es únicamente el enviado de Pedro Sánchez, le interesa que Pedro Sánchez pueda seguir en la Moncloa a partir del 10 de noviembre; pero como sigan así, y ya se lo anticipé la legislatura pasada, no va a haber fosa electoral lo suficientemente amplia para el Partido Socialista en esta ciudad.

Y habla de la segunda foto, habla de la foto con el señor Ortega Smith el otro día en el minuto de silencio. Yo dejé clara cuál era mi postura. Creo, sinceramente, lo he dicho en público y en privado, que VOX se equivocó yendo con una pancarta distinta a ese minuto de silencio; me dirigí a ellos y se lo dije, ahora, eso no quiere decir que comparta el feminismo de las bonitas y los bonitos; que comparta el feminismo que excluye a una parte muy importante de la sociedad; que comparta el feminismo que patrimonializa una causa que debería ser común a todos, sin ideologías, que es la búsqueda de la igualdad entre el hombre y la mujer, y que, por supuesto, no comparta ser rehén de la izquierda en estas materias. Porque nosotros no somos los que vamos a repartir carnets de buenos ni de malos, de buenas ni de malas, nosotros lo que queremos hacer es una política única en esta ciudad que alcance a todos los madrileños; nosotros lo que no queremos es dividir, nosotros lo que no vamos a hacer es como la vicepresidenta, la señora Carmen Calvo, decir que el feminismo es de la izquierda o es del Partido Socialista; es una causa que nos tiene que unir a todos: la igualdad entre hombre y mujer, y solo desde esa perspectiva podremos llegar a lograr esa igualdad.

Por tanto, señor Hernández, yo de esa foto no me avergüenzo. De lo que sí me avergonzaría es de pertenecer a un partido en el que la vicepresidenta del Gobierno y la esposa del presidente del Gobierno aprovechan para dar saltitos y gritar «¿Dónde están, no se ven, las banderas del PP?», que eso es lo que hicieron en la manifestación del 8-M. Por eso yo no

comparto esa manifestación ni comparto el feminismo del 8-M, ni comparto, por supuesto, la ideología de género, por supuesto que no. Lo que sí comparto es la búsqueda de la igualdad entre hombre y mujer, pero eso exige esfuerzos que nos unan a todos y no sectarismos que pretendan dividir y que pretendan decirnos lo malos que somos unos y lo buenos que son otros.

*(Aplausos).*

Y en relación con la comparecencia de los primeros cien días, permítame, señor Hernández, decirle, en primer lugar, que hubo un gobierno que se formó el mismo 15 de junio, y hubo un gobierno que a través de su estructura y composición lo que hizo es dar y enviar un mensaje a los madrileños. Bueno, el primer mensaje es que no nos tuvo que dimitir ningún concejal como les tuvo que dimitir a los señores de Ahora Madrid el primer día de gobierno como sucedió con el señor Zapata, que era el titular de Cultura, y tuvo que dimitir el primer día; eso no ha pasado en este Gobierno.

Pero lo que sí es cierto...

*(Rumores).*

Sí, señor Barbero, si todos nos acordamos.

..., lo que sí es cierto es que nosotros hicimos una estructura de gobierno en la que primamos, en primer lugar, la creación de un Área de Economía absolutamente esencial para que, después de cuatro años de celos y parálisis hacia la colaboración público-privada, se transmitiera el mensaje claro e inequívoco de que estábamos de vuelta para generar riqueza, inversión y empleo, y no el ayuntamiento, como hacía el Equipo de Gobierno anterior, sino la sociedad. Y por eso, dentro de esa área se creó una Concejalía Delegada de Innovación y Emprendimiento; y por eso, íntimamente ligada al Área de Economía, también se creó en el Área de Cultura una Concejalía Delegada de Turismo. Pero al mismo tiempo entendimos la importancia, por supuesto, de que en esa estructura de gobierno hubiera, como se dijo en el programa electoral, una concejalía específicamente dedicada a la movilidad, porque es esencial resolver el problema de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, que no se resuelve con recetas trasnochadas, recetas sectarias, que se resuelve integrando los distintos modos de movilidad pero sabiendo que la sostenibilidad es el gran reto que tienen las ciudades en el futuro. Y, por tanto, como hemos dicho tantas veces, la semana que viene presentaremos nuestro plan de sostenibilidad.

Al mismo tiempo queríamos crear un área que ejemplificara perfectamente que esas políticas que la izquierda secuestra en el altar de su ideología y de sus políticas, un tanto pasadas ya de tiempo, señor Hernández, demostrara que es en el ámbito del centroderecha donde de verdad se hace política social, y ahí está el Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, con una dirección general que se creó, de innovación social, sobre la cual, por cierto, usted de esto, de la estructura de los cambios de gobierno, no ha dicho todavía absolutamente nada cuando es determinante de los cien días, no sabemos si es que desconoce cuál es esa estructura, pero en la cual lo que se pretende es pasar de la tradicional mentalidad

asistencial, que tanto le gusta a la izquierda para tener cautiva a las personas, a una mentalidad en la que las personas, efectivamente puedan valerse por sí mismas, aunque no sé si eso les convence en exceso. Y por eso se creó también un área, por cierto, de Deportes, una Concejalía Delegada de Deportes en cumplimiento de un compromiso electoral o se creó esa Concejalía de Cultura, que también lo que pretendía era ejemplificar que la cultura no es un capricho pasajero de quien ocupa la alcaldía por no querer ocuparse de los problemas de la ciudad y querer refugiarse en ese ámbito.

Y a partir de ahí, señor Hernández, se empezaron a tomar decisiones y se empezó a trabajar por los madrileños desde el primer día, sin distracciones, sin perder ni un segundo. Y se trajo al primer Pleno lo que ustedes o sus socios en la anterior legislatura no quisieron traer por intereses puramente electoralistas, que era Madrid Nuevo Norte, no vaya a ser que el señor Sánchez Mato les robara todavía algún voto más de los que les robó en las elecciones del 26 de mayo. ¿Y lo trajimos? Sí, al primer Pleno, Madrid Nuevo Norte. Y lo que conseguimos con eso es transmitir la idea clara e inequívoca de que este Gobierno estaba firmemente comprometido con el progreso de la ciudad, con la transformación en este caso del norte de la ciudad y con cerrar definitivamente un proyecto que, efectivamente, llevaba veinticinco años abierto. Y nosotros no negamos en ningún momento que se había tramitado bajo el anterior Equipo de Gobierno, pero sí reivindicamos que cuando tuvimos que hacer las cosas no nos tembló el pulso en hacerlas; que cuando tuvimos que trabajar incesantemente para traerlo al primer Pleno, el delegado de Desarrollo Urbano lo trajo al primer Pleno. ¿Por qué? Porque es necesario en política no transmitir gestos vacíos, palabras huecas o pancartas que se cuelgan en los primeros cien días y luego se olvidan posteriormente aunque se refiera a una causa tan sensible como la de los refugiados, sino transmitir el mensaje de que aquí había un gobierno dispuesto a tomar las responsabilidades desde el primer día.

Y sí, también retiramos los semáforos de la A-5, y los vecinos de toda esa zona nos están dando las gracias porque la siniestralidad se ha reducido en un 78 %. Parece ser que Más Madrid ha presentado un recurso contencioso contra la retirada de los semáforos de la A-5, ¿debe ser que quieren un 78 % más de accidentes en esa vía, señor Calvo? ¿Eso es lo que persigue Más Madrid? Porque los datos están ahí, los datos son objetivos: se ha reducido la siniestralidad.

Y por otra parte, queríamos decirle al conjunto de la Comunidad de Madrid, señor Calvo, que nosotros no vamos a actuar a sus espaldas, que no vamos a actuar con deslealtad institucional, que no vamos a actuar al margen de toda nuestra corona metropolitana, porque no se puede entender la ciudad Madrid sin la Comunidad de Madrid.

En definitiva, mensajes claros, cargados de contenido, sobre los cuales me hubiera gustado, señor Hernández, que se hubiera pronunciado si de verdad usted quería hacer un balance de los primeros cien días de gobierno y no quería marcar el pistoletazo de salida de la campaña electoral del señor Sánchez, porque aquí lo que venimos es a discutir de los problemas de los madrileños y no de los problemas del señor Sánchez;

circunstancia distinta es que usted no lo quiera entender.

*(Aplausos).*

Y por cierto, no rehuyo la cuestión de la moratoria de Madrid Central. ¿Sabe lo que nos diferencia de ustedes? Que nosotros lo dijimos y lo hicimos de acuerdo a la ordenanza; cierto es que un juez acordó la suspensión cautelar. Por cierto, nosotros no hemos criticado a ese juez como criticaban ustedes a los jueces en la legislatura anterior, como los criticaban... Sí, hombre, acuérdesse de la señora Maestre cuando hablaba de la maquinaria de los jueces y de los políticos empeñadas en acabar con el Gobierno de Más Madrid; nosotros nunca dijimos ninguna frase de esas características.

Pero lo cierto es que la única diferencia entre Más Madrid y el gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos es que nosotros fuimos de cara hacia los madrileños, les dijimos lo que queríamos hacer y no les engañamos diciendo que había entrado en vigor Madrid Central y no imponiendo ninguna multa. Y usted, señora Sabanés, por cierto, debería dar explicaciones claras de por qué dos días después de las elecciones se pusieron más multas que los 26 primeros días del mes de mayo, señora Sabanés.

*(Aplausos).*

¿O es que los madrileños decidieron infringir masivamente Madrid Central una vez que habían pasado las elecciones? Y ustedes no dieron explicaciones.

Y por otra parte, también le tengo que decir, señor Hernández, que no sé si sabe, pero debería saber ya después de tres meses y después de ciento dos días como portavoz del Grupo Municipal Socialista, que el principal problema que denunciaron los madrileños en los últimos cuatro años es un problema muy básico, muy básico: la limpieza. Y a lo mejor usted debería haber dicho algo sobre los más de 500 trabajadores que en estos momentos hay en las calles de Madrid respecto de las mismas fechas del año pasado; a lo mejor debería usted haber valorado el esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno municipal respecto del catálogo de excusas que durante los últimos cuatro años nos dieron para decir que no podían y eran incapaces de arreglar el problema de la limpieza. Pero ¿sabe qué pasa? Que nosotros, a diferencia de ellos, reconocemos que Madrid no está lo suficientemente limpia; que nosotros reconocemos que a Madrid todavía le queda por alcanzar, que Madrid todavía no tiene los estándares de calidad que merece. Lo que nunca diremos es que por ver un pensamiento en la calle «Madrid está limpia», que es lo que nos dijo la alcaldesa en un debate sobre el estado de la ciudad, que como podía leer un pensamiento en la calle «Madrid estaba limpio», cuando los madrileños machaconamente le decían que Madrid no estaba limpio.

Pero, por otra parte también, hay, señor Murgui, señor Murgui, esto le interesará seguro, hay un respaldo a la Policía Municipal. La Policía Municipal sabe que cuenta con la confianza y el respaldo del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para poder ejercer sus funciones, para simplemente ejercer sus funciones, y

por tanto ya sabe que puede actuar de acuerdo a la legalidad contra la ocupación en la ciudad de Madrid, que puede actuar contra la venta ambulante ilegal y que puede actuar contra todos aquellos comportamientos antisociales que deterioran la convivencia y acaban generando problemas de inseguridad; porque no es casual lo que pasó en esta ciudad durante su gobierno cuando incendiaron Lavapiés, gente de su entorno, gente de su entorno, recuérdenlo: gente de su entorno.

*(Observaciones del señor García Castaño).*

Señor García Castaño, no fui yo el que puso un tuit como Juan Carlos Monedero, Pablo Iglesias, Ramón Espinar, no fuimos nosotros. Y, por cierto, nosotros, señor García Castaño, no fuimos los que secuestramos la información, que hubiera sido decisiva para que los madrileños supieran que la Policía Municipal no tenía la culpa de absolutamente nada de lo que sucedió aquella noche, como la secuestraron el señor Barbero y usted, que tenían esa información, señor García Castaño.

*(Aplausos).*

O los incidentes de Puente de Vallecas, que todo el mundo venía advirtiendo; o los incidentes en el barrio de Bellas Vistas, que ya van definitivamente a tener sus cámaras.

Hay muchos más temas que tocar, pero me gustaría encerrar uno que es especialmente importante porque afecta al motor del Ayuntamiento de Madrid, que es la hacienda y que es la gran mentira, la gran mentira nuevamente de la izquierda, la mentira social, la mentira feminista, la mentira ecológica y la mentira del milagro económico. Pero sobre todo, ellos venían a defender al personal, ellos venían a defender a los funcionarios, y ¿qué ha sucedido?, esto también le interesará, señor García Castaño, que era usted el concejal de Hacienda: Que de 3.500 empleos temporales que había en el Ayuntamiento de Madrid acabamos con 5.500. Elevaron ustedes en 2.000 empleos la tasa de temporalidad del Ayuntamiento de Madrid.

*(Aplausos).*

Que de 3.000 plazas que no es que estaban vacantes, no habían dotado ustedes más del 10 % en ninguna de las 3.000 plazas, señor García Castaño; y todavía tenemos que aguantar que el otro día diga que eso es normal porque preveían no ocuparlas. ¿Por qué preveían no ocuparlas? ¿Por qué preveían que, ustedes que denunciaban el déficit de personal en el Ayuntamiento de Madrid, hubieran generado un agujero de 180 millones de euros en el capítulo primero de personal, señor Soto, en el capítulo primero de personal?

Por no hablar del incumplimiento de la regla de gasto. Ustedes aprobaron un presupuesto, ustedes también señores del Partido Socialista, por cierto, aprobaron un presupuesto con una previsión de incumplimiento de la regla de gasto de 170 millones de euros, y todavía nos dice el señor García Castaño que eso es normal porque como no se ejecuta a final de año, pues que ahí se iba a compensar. Hombre, en su caso lo entiendo, en el caso de un gobierno

responsable, serio, que ejecuta los presupuestos, eso no hubiera tenido un pase, señor García Castaño. Y ahora mismo el incumplimiento está en 400 millones de euros.

Pero concluyó. No se preocupen los madrileños que volveremos a cuadrar las cuentas que ha dejado descuadrada la izquierda y que, por tanto, en 2020 verán la rebaja fiscal que ustedes incrementaron en 370 millones de euros los últimos cuatro años, y por fin los madrileños verán que hay un gobierno que es capaz de cuadrar las cuentas y bajar los impuestos, señor Hernández.

Y espero a su segunda intervención, a ver si somos capaces, o es capaz de hablar de alguno de los problemas que en concreto tienen los madrileños, porque aquí no se viene hablar de cómo Pedro Sánchez nos sobrevuela sino de cómo podemos mejorar la calidad de vida de Madrid y los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina del Grupo Municipal VOX, para fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Excelentísimo señor alcalde, ilustrísimos señores y señoras concejales:

Ciertamente cien días, cien días del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, cien días en los que gracias a este partido político no gobierna en Madrid la izquierda sectaria, y esto es muy importante tenerlo en cuenta. Lo que ocurre, señor alcalde, lo que ocurre, y ya sabe que lo hemos dicho muchas veces, que tan importante es que no gobiernen las siglas de la izquierda, es decir, que formalmente no estén en el Gobierno, como que no lo estén sus políticas, y de eso es de lo que yo me quisiera ocupar hoy aquí.

Es verdad, es verdad que en las ochenta y una medidas que firmamos hay muchas cosas por hacer, y evidentemente no voy a hacer demagogia; en cien días no se pueden hacer todas las medidas, pero al menos se puede demostrar una voluntad en una determinada dirección. Y como a los de VOX nos gusta ser objetivos y nos gusta decir las cosas que están bien las haga quien las haga, y por eso votamos a favor de las medidas que nos parecen necesarias las presente quien las presente, y votamos en contra de las que creemos que no son buenas para Madrid, le diré y le felicito a su Gobierno porque ha apuntado en una buena dirección gracias a que por fin empezamos a defender a los sufridos comerciantes madrileños, que tienen que ver cómo delante de su negocio los tentáculos, la última cadena de la explotación de las personas, que es el tráfico de mercancías ilegales, los manteros, empieza a combatirse con la ley en la mano.

Y esto es importante, y es importante también haber dado ese respaldo a nuestra Policía Municipal, que ha sido tan denostada y tan despreciada. Pero hay que darles medios, hay que darles las comisarías

necesarias, los equipos suficientes, además de, como ya ha hecho el Gobierno y lo felicitamos, las instrucciones necesarias para que puedan actuar.

Es importante también pensar en los madrileños que tienen más necesidades, y es aquí donde por fin podemos decir que gracias a la llegada de VOX a este Ayuntamiento, por fin, después de muchos años de gobiernos de la derecha, de gobiernos de la izquierda, de un color y de otro color, por fin se desbloqueó los planes de urbanismo, las operaciones de Chamartín o de la Colonia de Campamento. Porque todo ello va a redundar a mayor actividad económica, sí, pero también en una mayor oferta de la vivienda, esa que a la izquierda se le llena la boca diciendo que hay que ayudar al que no tiene vivienda, ¡claro que sí!, hay que ayudar al que no tiene vivienda, pero la mejor manera de ayudarlo es abaratando el precio de compra y de alquiler de la vivienda. No se olviden que eso es lo verdaderamente importante. Es un bien necesario, imprescindible para miles de madrileños que no tienen acceso a una vivienda digna, y creemos que abrir el mercado al final redundará en una mejor oferta, en una mejor calidad.

También nos alegra que el Gobierno haya tomado en serio, y esperamos que se vean ejecutadas definitivamente, la defensa de la propiedad, empezando por la propiedad municipal, la que es de todos, de todos, no de un pequeño grupo sectario que se creen muy revolucionarios porque ocupan la propiedad de todos los madrileños, como en el caso de La Dragona, La Ingobernable y que, por supuesto, con la ley en la mano hay que desalojarlos para que esos edificios vuelvan donde tendrían que estar o adonde no deberían haber salido nunca, que es en la utilidad pública de todos los madrileños previa su limpieza y reparación, porque evidentemente todos estos revolucionarios pseudoecologistas lo primero que hacen es dejar destrozados, sucios y repugnantes todos los edificios que ocupan.

Cuestión importantísima también, cuestión importantísima es el haberse tomado en serio que hay que revisar las cuentas. Aquí no vale lo de «borrón y cuenta nueva, nuestra actividad va a ser transparente y de lo pasado no me quiero acordar no vaya a ser que se levanten ampollas».

Pues hemos venido a que los madrileños tengan la tranquilidad de que las cuentas se han dedicado a lo importante, a lo necesario y dentro de la legalidad. Por eso, nos felicitamos de que se aprobase en este Pleno esa revisión de las cuentas y que el Gobierno sabe que tiene que hacer la revisión desde el año 2016 al 2019, partida a partida de todas las subvenciones nominativas que se otorgaron.

Y de verdad, que nadie se ponga nervioso que no es una cuestión de revancha. Si las cosas están bien, pues tranquilos, no pasa nada; lo que pasa es que algunos a lo mejor no tienen la conciencia muy tranquila de a quién le entregaron el dinero o a qué se dedicó ese dinero.

Por tanto, desde VOX nos vamos a tomar muy muy en serio que se lleve a cabo esa revisión, y por eso pedíamos que fuera una unidad independiente, sí, una unidad independiente; porque, claro, cuando se nos

dice que esto lo va a hacer la Intervención General, decimos: hombre, es que la Intervención General ya le dio el visto bueno a todo esto. Nosotros preferimos que sea una unidad de técnicos independientes, que los tenemos y magníficos dentro del Ayuntamiento, la que revise una por una todas las subvenciones, una por una. Vamos a ver si había subvenciones justificadas o había chiringuitos injustificables; y miro hacia mi lado de la izquierda porque en esto son unos auténticos maestros, ¿verdad, Murgui?, auténticos maestros de crear estructuras.

*(Rumores).*

Sí, sí, crear estructuras, que por cierto les financiaron también en la época del Partido Popular, y sabe a qué me estoy refiriendo, ¿eh? A la FRAVM, por si tiene alguna duda, sí, sí, de la que luego vive mucha gente.

*(Rumores).*

Sí, sí, cuando ustedes pierden el poder, esos son los cuarteles de invierno a los que se refería Errejón.

Pero, mire, yo sé, señores del Gobierno, que hay cuestiones en las que no les gusta que recordemos lo que se dijo en campaña, ¿verdad? Señora vicealcaldesa, ¿se acuerda?, cuando en campaña decíamos no al Madrid Central, ¿se acuerda?, ¿en los debates que tuvimos con Federico Jiménez Losantos en esRadio? No al Madrid Central, cerraremos el Madrid Central, señor alcalde; y ahora resulta que es retocaremos, maquillaremos, modificaremos, mejoraremos... Cerrar el Madrid Central todos entendíamos lo que estábamos diciendo y especialmente los comerciantes entendían que había que acabar con las multas, sí, que había que acabar con una mentira que decía que podríamos mantener ecológicamente correcto un barrio de una determinada ciudad o una determinada zona y que podríamos evitar que la contaminación del aire pasara por encima.

Por eso es tan importante y hemos venido insistiendo, y me alegra haber escuchado en las últimas horas que desde el Gobierno se ha aceptado el tomarse en serio las medidas alternativas para combatir la contaminación en todo Madrid, porque no solo los del Madrid Central tienen derecho, que también, a un aire limpio y a una reducción de la contaminación: vamos a acabar con las calderas de carbón, vamos a acabar con los vehículos contaminantes, vamos a crear los aparcamientos disuasorios que eviten la entrada masiva de vehículos.

No quisiera dejar de referirme en estos últimos minutos a una cuestión fundamental a la que ha hecho mención el señor alcalde, pero que tiene que ser algo más que una mera declaración de intenciones: los impuestos.

Bajar impuestos es recaudar más. Sí, no me he equivocado: bajar impuestos es recaudar más, genera más actividad. Nuestros comerciantes, nuestros autónomos y nuestros empresarios, con una presión fiscal menor a la abusiva..., creada por cierto por el Partido Popular, no nos vamos a olvidar...

(*Rumores*).

Sí, creada por el señor Gallardón cuando estuvo en el Ayuntamiento, una presión fiscal brutal, entre otras cosas con una subida del IBI abusiva.

Toda esa presión fiscal si logramos rebajarla de verdad, lograremos mayor actividad económica, mayor contratación, mayor libertad, mayor libertad en el bolsillo de los madrileños para que consuman en lo que crean. Pero, claro, alguno me dirá: Es que si bajamos los impuestos, usted lo que quiere... Porque así somos los fachas, claro, lo que queremos es perjudicar a los pobres, a los débiles, a los marginados... No, hombre, no, ¡es justo lo contrario! Es para que haya dinero para lo importante; que haya dinero de verdad para las políticas sociales; que haya dinero de verdad para las obras de infraestructuras que hagan, por ejemplo, que el tráfico fluya con más velocidad y la gente no llegue tarde sistemáticamente o se desespere metida en un vehículo; para lograr de verdad esas medidas de apoyo para la rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico que luego tantos recursos nos revierte en cuestiones de turismo o, por ejemplo, y voy terminando, señor presidente, en cuestiones relacionadas, como he mencionado, con medidas para reducir el medio ambiente.

Y, por último, el tema estrella que a algunos les pone muy nerviosos y a otros les da mucho miedo: combatamos las políticas de la izquierda. ¡Claro que sí! ¡Totalmente de acuerdo! Estaremos con ustedes y con los demás partidos en un gran plan con medidas eficaces para combatir todo tipo de violencia, pero de todos y cada uno de los madrileños, no solo de una parte de los madrileños; esa gran mentira de la ideología de género que dice que solo hay violencia machista.

Mire, hay violencia machista si ustedes definen como tal cuando un hombre pega a una mujer, pero también hay violencia, llámenla ustedes como quieran, cuando una mujer pega a una mujer, también hay violencia cuando una mujer pega a un hombre, también hay violencia cuando un padre pega a un hijo, también hay violencia cuando los hijos pegan a los padres. ¡Pues pongámonos de acuerdo! ¡Si es lo que les estamos proponiendo! Hagamos un gran plan de medidas para combatir toda la violencia y ahí estaremos con ustedes, apoyando todas y cada una de las medidas que pongamos para combatir la violencia. Pero claro, ya sabemos, ya sabemos que del discurso de la ideología de género viven muchos, que sí, viven muchos y tienen muchos chiringuitos montados.

Así que, señores del Gobierno, gracias por aquellos temas en los que para beneficio de los madrileños han tomado ustedes el camino que nosotros pactamos en el acuerdo de investidura, queda mucho por delante y aquí estará VOX para recordárselo.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Hoy vamos a tener ocasión de hablar de los cien primeros días del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid, cien días perdidos en los que no se ha hecho absolutamente nada que mejore o que sirva para mejorar la vida de las vecinas y los vecinos. Han prometido mucho, han criticado mucho y sobre todo se han apropiado de inmediato del legado del anterior Gobierno en un fracasado intento de borrarlo de la memoria colectiva.

Señor Martínez-Almeida, sus primeros cien días de Gobierno se pueden resumir en cuatro puntos:

El primero es intentar destruir el legado de la anterior Corporación, ese legado Carmena del que a usted no le gusta nada oír hablar.

El segundo punto es intentar apropiarse de la parte del legado Carmena que no se puede destruir. Ha ido usted a muchas inauguraciones, se han hecho fotos sin parar; todo eso es legado Carmena.

El tercer punto es incumplir sus promesas. Recuerde aquello de «vamos a limpiar Madrid inmediatamente», «Madrid Central se acaba». Incumplir sus promesas.

El cuarto es plegarse en las exigencias de VOX. La verdad es que casi casi me quedo sin palabras oyendo este último discurso que hemos tenido que oír.

Hablando de VOX, él mismo lo ha recordado, tienen ustedes un pacto. Fue su primer acto, firmar ese pacto en secreto, un pacto que le costó mucho enseñar a todo el mundo, un pacto que le exigía la ultraderecha para darle su apoyo y echar a la lista más votada de esta Alcaldía.

En estos cien días han permitido que sus socios de VOX pasen de no concentrarse en repulsa por los asesinatos machistas a que lo hicieran el otro día con una pancarta que equipara los crímenes por violencia de género al resto de los asesinatos, lo acabamos de oír ahora mismo. No han conseguido tampoco que VOX les escuche en su pretendido pacto contra violencia de género, que ya han rechazado firmarlo. Fruto de ese pacto descolgaron también ustedes las pancartas de las juntas de distrito que mostraban su apoyo a las mujeres que sufrían agresiones machistas, esas pancartas, les recuerdo, no las han descolgado VOX, las han descolgado ustedes, señores del Partido Popular. También decidieron colgar en un lugar secundario en la fachada de Cibeles la bandera arcoíris, la hemos sustituido por una bandera de España, les recuerdo que, bueno, no es una bandera oficial, le falta el escudo; creo que le encanta a VOX que esté ahí colgada, pero haber colocado en un segundo plano y haber retirado del centro del Ayuntamiento de Madrid la bandera arcoíris supongo que les va a pasar factura. También han conseguido que la canción más escuchada durante el desfile del Orgullo y en cada evento fue, espero que lo hayan escuchado, una canción que se titulaba «Que vuelva Carmena»; la cantaban todas las personas que estaban en el Orgullo. Y también han permitido que HazteOír coloque en las marquesinas y los mupis una

campana contra la enseñanza en valores e igualdad; me parece realmente grave.

Vamos a hablar de otras cosas, si les parece, y vamos a empezar con las inversiones, las inversiones que estaban proyectadas para mejorar Madrid.

Ustedes inmediatamente han paralizado estas inversiones en distritos y en barrios, en los barrios que más lo necesitan, empezando por la reforma y la construcción de once plazas que ya estaban proyectadas. Han parado polideportivos, últimamente el polideportivo público en Cuatro Caminos, porque sin duda van a volver a ese modelo privatizador del Partido Popular que destruye lo público. Han paralizado las ayudas en la rehabilitación del Plan MAD-RE. Han renunciado a 21 millones en obras y reformas de centros de mayores, de colegios, de escuelas infantiles y de música presupuestadas en este ejercicio 2019. ¿Y por qué han hecho todo eso? Supongo que lo han hecho porque necesitan ustedes el dinero. ¿Por qué necesitan el dinero? Pues se lo voy a decir: porque han aumentado la estructura directiva de personal de apoyo, desde nueve áreas que tenía el anterior Gobierno a quince, lo que supone un incremento del coste de 4,8 millones.

*(Negación del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

No me diga que no, compruébelo; exactamente el coste es 4,8 millones de euros más que salen del bolsillo de todos y todas las madrileñas.

Sí, sí, compruébelo, compruébelo, señor Almeida, compruébelo; aunque ustedes han hecho un apagón informativo, los datos están ahí, compruébelo. Son 4,8 millones más en la estructura de su gobierno que el que teníamos anteriormente. Supongo que están sirviendo también de empresa de colocación para todos aquellos que se han quedado sin puesto en la Comunidad de Madrid.

Exactamente lo que han incrementado es un 32 % los gastos entre cargos electos y directivos. Pero además de estos incrementos en los gastos han aprovechado estos cien días para ejercer la censura. Han suspendido bailes y conciertos como el de Def Con Dos o el de Luis Pastor, porque debe ser un cantante rojo o algo así, y ustedes dan ejemplo de una buena gestión contratando otro concierto que quedó vacío, deben de saberlo, mientras miles de personas fuimos al que Luis Pastor ofreció en otro espacio. Me gustaría que me explicase un poco lo que quiso decir con aquello del aquelarre, ¿recuerda?, está en un aquelarre. Yo le puedo decir que allí se defendía solamente la cultura y la libertad de expresión. Por si no fuera suficiente, este Ayuntamiento ha tenido que pagar o tiene que pagar tanto el concierto suspendido como el que no fue nadie; eso es, de verdad, un ejemplo de buenísima gestión.

Y le voy a comentar ahora uno de sus proyectos más emblemáticos.

Frente a la apuesta por un Madrid más verde, más saludable, el Plan A, un modelo en toda Europa, usted quiere volver a la época en que los coches atravesaban el Retiro, pero lo único que ha conseguido ha sido que los tribunales mantengan Madrid Central y aún seguimos esperando que nos cuente qué va a hacer con ese plan prometido.

En cuanto a la movilidad, lo primero que hizo fue revertir, ya se ha dicho aquí, la calle Galileo. La verdad que esa foto de la señora Villacís con usted immortalizando el levantamiento de los bloques, de verdad que queda..., en fin, queda ahí en el recuerdo.

Se han fotografiado con cada metro cuadrado de calle asfaltada, de calle arreglada, todas ellas presupuestadas y proyectadas por el equipo anterior, el legado ese del que usted no quiere ni oír hablar.

Y en cuanto al legado financiero, por mucho que usted quiera decir que es mentira, yo le voy a decir algo que es absolutamente incuestionable: Tenemos un superávit superior a los 1.000 millones desde 2015, que ha permitido reducir el déficit consolidado en toda España en un 0,1 del PIB. Se ha reducido la deuda más del 54 % por un importe de 3.233 millones de euros frente a los 5.936 millones de 2014. La ejecución de las inversiones alcanzó en 2018 los 644 millones de euros, un 141 % superior a la de 2014. La ejecución en gasto social alcanzó los 681 millones de euros, que es un 58 % más que en 2014. Y lo primero que ha hecho cuando se ha encontrado este escenario así, que nada tiene que ver con el que dejaron ustedes en 2014, ha sido, como le decía antes, renunciar a esos 21 millones de inversiones en materia social y distrital. De verdad que no podemos entenderlo.

En materia de feminismo poco que decir a lo ya dicho. Reiterar que han retirado ustedes las pancartas; reiterar que han sido ustedes, señores y señoras del Partido Popular, los que las han retirado, las pancartas contra la violencia de género, no han sido los señores y las señoras de VOX.

Y otra cosa que le quería decir: No cumple usted con la *Guía del lenguaje inclusivo* del Ayuntamiento de Madrid en ninguna de sus comunicaciones. Se lo recordé por carta, usted me contestó que no lo iba a cumplir. Yo le quiero decir que el lenguaje importa, importa mucho porque dice cómo somos realmente.

Le voy a..., me quedan dos minutos y medio, voy a ir terminando diciéndole algo que han hecho ustedes bien.

Mire, algo que han hecho ustedes bien ha sido apropiarse del legado Carmena. ¡Eso sí lo han hecho ustedes muy bien!

*(Aplausos).*

Han inaugurado muchas calles, muchos centros de mayores. Han acudido al Edificio España; tenemos fotos antológicas... Han inaugurado el estadio de Vallehermoso; ahí la verdad es que tenemos un vídeo maravilloso de la señora Sofía Miranda inaugurando ese estadio Vallehermoso. Han prorrogado el contrato del Samur Social, un contrato que, bueno, en este caso es personal porque lo dejé yo solamente para la firma. Han extendido BiciMAD más allá de la M-30; eso desde luego le corresponde a mi compañera Inés Sabanés. Pero ustedes siguen apropiándose de ese legado Carmena. Creo que el día 26 van, incluso, a presentar un estudio de las necesidades de los jóvenes en esta ciudad, un estudio que no les gustó mucho porque había alguna pregunta de sexo que, bueno, ahora a lo mejor ya les parece mejor.

En conclusión, sus cien días perdidos no son buen presagio para quienes amamos la libertad, la diversidad, los servicios públicos, la salud, el medio ambiente, la transparencia, la participación y los derechos sociales. Han sido cien días perdidos para quienes entendemos que el feminismo está aquí, le pese a quien le pese, y que es la fuerza más transformadora e igualitaria del siglo XXI.

Cien días perdidos para quienes pensamos que los políticos estamos para servir y no para ser servidos; cien días perdidos para quienes somos transparentes y damos datos reales. Sus primeros cien días no han sido más que de revancha, no han traído más que retrocesos, crispación y oscurantismo, censura y vuelta a esa concepción única de la organización de la sociedad, de la familia y de la educación.

Le quedan exactamente, lo he mirado esta mañana, 1.365 días, 1.365 días. Espero que en esos 1.365 días que le queden rectifiquen, que nos proponga medidas para mejorar la vida de la ciudadanía; ahí nos encontrará. Desde luego no nos van a encontrar si siguen como en estos 100 días crispando a la sociedad, sin ninguna medida positiva y haciendo todo lo posible por borrar de la faz de Madrid el legado de la anterior Corporación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene, por tiempo de diez minutos, el señor Hernández el turno de palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Señor alcalde, el problema es de fondo. Van ustedes contra los tiempos que vivimos. Están poniendo ustedes al Ayuntamiento de Madrid de espaldas a lo que sienten la mayoría de los madrileños. Con ustedes es noticia un concierto que se ha tenido que organizar a pesar de su censura, más propio de otras etapas que Madrid dejó atrás hace muchos años; y cuando la ciudad responde y se defiende en homenaje y desagravio a los cantantes Luis y Pedro Pastor, usted lo tacha de aquelarre izquierdista y espacio de confrontación. Señor Almeida, ¿en serio? ¿En pleno siglo XXI? ¿Lo ve? Sus prejuicios y su afán revanchista.

Jamás pensé que tras más de cuarenta años de democracia volvería a haber censura en mi ciudad. Están convirtiendo a Madrid en algo que nunca ha sido: una ciudad que aparta y que excluye, cuyo alcalde además de censurar, insulta a las más de 3.000 personas que asistimos a ese acto. Supongo que es lo que tiene gobernar con VOX, que luego pasa lo que pasa, que nos encontramos con la propuesta sobre el cambio del nombre de la plaza de Pedro Zerolo. Me entristece tener que volver a recuperar la frase que el mismo Pedro Zerolo dijo en esta misma sala a la alcaldesa Botella: «En su modelo de sociedad no quepo yo, en el mío sí cabe usted».

Señor alcalde, no sé si sabe usted, tampoco comparte, parece, la ideología de la diversidad, como ya nos ha dejado claro con la ideología de género y eso que llamó feminismo del 8 de marzo. Pero que en 2019, en la ciudad más abierta de Europa haya partidos aquí

representados que piensan que las personas LGTBI son orientaciones sexuales que vagan por el espacio, me parece un retroceso tan grave como dramático. Y que a este envite de la ultraderecha, el alcalde dé un pase y conteste simplemente que no está en la agenda el cambio de nombre de plaza, es muy triste, tremendamente triste.

Que le quede muy claro: No vamos a consentir ni ese cambio ni ninguno que tenga que ver con la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Todos sabemos que cuando PP y Ciudadanos llegaban al Gobierno de la mano de VOX desde Colón a Cibeles, la subordinación iba a estar clara.

El último episodio que hemos conocido en esta subordinación a las fobias de VOX, como ha sido ofrecerle una negociación aparte cuando este grupo anunció su rechazo al pacto municipal contra la violencia de género que se está elaborando con la participación de todos los grupos municipales, una negociación aparte que tuvo como consecuencia una pancarta aparte. La misma semana que este país enterraba a cuatro mujeres víctimas de terrorismo machista, el mismo día que Madrid respetaba con un minuto de silencio a una mujer de 31 años que murió ante sus hijas de diez y ocho años, sus socios de VOX se permitieron el lujo de desplegar una pancarta aparte diciendo que la violencia no tiene género.

(Aplausos).

La violencia machista, señoras y señores, tiene género, tiene cara y nombre de mujer. Violencia, señores de VOX, hay muchas pero hay un tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, se llama violencia machista y no hay que tener miedo de decirlo alto y claro. El miedo lo pasan ellas y ellas son las que necesitan que se combata esta lacra. Cuarenta y tres mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España en lo que va de 2019, 17 más que en el mismo periodo del año anterior; 1.017 mujeres muertas desde el 1 de enero de 2003 cuando se empezaron a contabilizar oficialmente.

Madrid es la segunda comunidad autónoma con más víctimas. Con esta lacra que asola nuestra ciudad y nuestro país, a usted no le molestó la ofensa que suponía el hecho de una pancarta con un texto repugnante, sino que lo que le reprochó a su socio es que no hubiera tenido el detalle de avisarle; en lo demás parece que total acuerdo con VOX. Hay una ideología de género que usted no comparte y un feminismo del 8 de marzo del que discrepa. Por cierto, alcalde, las miles de mujeres que salieron el 8 de marzo de todas las ideologías pedían una cosa: el fin de la violencia machista y la igualdad de derechos. Y si ustedes no son capaces de reconocer que en esta ciudad las mujeres mueren por el simple hecho de ser mujeres y que sufren desigualdad exactamente por lo mismo, difícilmente están capacitados para poder combatirlo.

Pero tampoco pueden combatir la contaminación ni apostar por la sostenibilidad porque no creen en ello. El intento de desmantelar Madrid Central ya se ha convertido en la crónica de un despropósito que no parece tener fin pese a los tres varapalos judiciales que

ha tenido que soportar este Gobierno. «Revertiremos Madrid Central», defendían en su programa electoral puesto que, a su entender, había perjudicado gravemente a los madrileños y sus modos de desplazamiento por la ciudad.

Quisieron revertir Madrid Central pero lo hicieron por la puerta de atrás, y lo que ahora tenemos es todo un procedimiento judicial presentado por la Unión Europea por incumplir la normativa en materia de medio ambiente. Después de anunciar que no recurrirían a los pronunciamientos judiciales, en una nueva voltereta y ante la ausencia de propuestas concretas en su programa, pidieron tiempo para poder presentar nuevas medidas, al tiempo que prometieron que con ellas irían todavía más lejos en la defensa del medio ambiente, medidas que se conocerían a lo largo de septiembre y que no solo afectarían a Madrid Central sino que abarcarían a toda la ciudad en el marco de un nuevo plan de lucha contra la contaminación. Hasta la fecha, las únicas medidas adelantadas son: peatonalizar Sol, una gran novedad que ya escuchamos a Gallardón en 2009 y a Botella en el 2012; rebajar las multas de Madrid Central y eliminar plazas de residentes para reconvertirlas en aparcamientos de rotación, medidas que no parece que contribuyan sustancialmente a reducir la contaminación, sino que son una clara llamada a circular en coche por el centro. Presenten lo que presenten, lo que sí es cierto es que no hay antecedentes en este Ayuntamiento de un gobierno que haya sufrido tal varapalo judicial en tan poco tiempo de vida.

Mire, señor Almeida, preparando esta comparecencia encontré un documento que publicó el Partido Popular con motivo de los cien primeros días del anterior Gobierno, cien días, entre paréntesis, perdidos y cuarenta despropósitos del Gobierno municipal.

Acusaban de despropósito el cambio en el organigrama sin orden ni concierto a los quince días de presentar su estructura municipal. Pues bien, ustedes, con este lío de los dos gobiernos que tienen, llevan cien días y aún siguen haciendo cambios en esa estructura, poniendo un espía de Ciudadanos si gobierna el PP y uno del PP donde gobierna Ciudadanos.

Criticaban los nombramientos cuando ustedes han cesado a la directora de la asesoría jurídica de la EMVS, han nombrado al jefe de gabinete de Ignacio González consejero delegado y han cesado a la directora del Teatro Español Carme Portaceli.

También acusaban al anterior Gobierno de sembrar la incertidumbre sobre los grandes proyectos que había para la ciudad de Madrid. Ustedes no solo siembran incertidumbre sino que siembran directamente el caos, como pudimos comprobar cuando intentaron acabar con Madrid Central. O aprovechando un recurso torticero de la Comunidad Autónoma de Madrid han paralizado la estrategia de residuos, poniendo, por ejemplo, en riesgo el cierre programado de la incineradora de Valdemingómez en 2025.

Denunciaban que en Madrid seguían los desahucios, cuando ustedes han tenido a dos familias con menores a las puertas del Samur Social, a las que no les abrieron ni la verja para que al menos tuvieran

un techo por una cuestión técnica: «Se hace por seguridad», dijo el delegado la semana pasada.

Con motivo de la comparecencia mensual ya le mencionamos algunos desastros: retirada de pancartas contra la violencia de género, cambios en la campaña publicitaria de la celebración del orgullo, eliminación de la Oficina Municipal de Derechos Humanos y Memoria, supresión de los semáforos de la A-5. Usted reivindicó públicamente su compromiso de cumplir su programa electoral entendiendo que este era un contrato con los ciudadanos, pues bien, ya podemos decir que no ha tardado ni cien días en incumplirlo.

Prometieron la reapertura de la Escuela Municipal de Remo en el río Manzanares perjudicando su renaturalización. La señora Villacís y usted se hicieron múltiples fotos para después olvidarse de sus promesas.

Dieron la tabarra durante toda la campaña electoral, tanto PP como Ciudadanos, en bajar impuestos y en prometer una auténtica revolución fiscal con un ahorro para los madrileños de más de 466 millones de euros, y a las primeras de cambio han dicho que no es posible por la herencia recibida y que solo rebajarán un poquito el IBI.

Afirmaron que iban a soterrar la M-30 a su paso por el Estadio Vicente Calderón, después de criticar y descalificar el proyecto inicial, y ahora reconocen que esta era la mejor solución. Anunciaron el cierre de la radio municipal por ser un instrumento ideológico al servicio del Gobierno municipal, y la radio, afortunadamente, continúa. Prometieron acabar con los atascos. ¿Recuerdan el vídeo con el ahora alcalde subido en una moto en la Puerta del Sol? Pues ahora, señor Almeida, se han extendido a sus alrededores: a la cuesta de San Vicente, a Bailén y otras calles. Aseguraron que no permitirían ningún alcorque vacío sin su árbol, y van a tapar más de 3.000 alcorques. Hicieron bandera de la falta de limpieza en la ciudad, llenándose la boca de que Madrid era una ciudad sucia, que lo es, por cierto, y cien días después de llegar al Gobierno resulta que para el alcalde Madrid no está lo suficientemente limpia, ocultando los datos de los operarios de limpieza que trabajan realmente en nuestras calles. Pero en esos cien días no solo ha incumplido su programa, cosa que a nosotros no nos preocupa tanto porque ni es nuestro ni nos parece el mejor, pero sí nos preocupa tener un alcalde y un gobierno que da marcha atrás, en las mejoras medioambientales, en los servicios públicos, en los derechos civiles o que cometa desastros verdaderamente perjudiciales para los intereses de los ciudadanos y de este Ayuntamiento.

Concluyo. No nos merecemos este Ayuntamiento, no nos merecemos este Gobierno y espero que la ciudad de Madrid sepa resarcirse.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene..., por tiempo de diez minutos el señor alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Hernández, señora Higuera, yo les recomiendo que si los lunes por la noche no tienen ustedes un plan, se reúnan y escuchen el curso de ética política de Manuela Carmena, que les va a venir muy bien para evitar las intervenciones que hacen en este Pleno, basadas, desde luego, en mentiras y en engaños a los madrileños.

*(Aplausos)*.

Y yo creo que Manuela Carmena, Manuela Carmena, que nos da ese curso de ética política, a ustedes les va a venir muy bien por si no tienen el plan el lunes por la noche, porque no se puede decir mayor cúmulo de falsedades y de inexactitudes de las que ustedes han dicho aquí hoy.

Pero sí quisiera agradecer nuevamente, porque lo he dicho, que si estamos estos cien días, efectivamente, es gracias al voto afirmativo de VOX en la investidura y gracias a los 81 puntos del pacto programático. Y yo le digo a la izquierda, ¿cuál de esos 81 puntos no tiene encaje en nuestro ordenamiento jurídico? ¡Es que llevamos ciento dos días esperando que nos lo digan! ¡Es que llevamos ciento dos días diciendo qué punto no les gusta o qué punto es inconstitucional! Lo que yo sé, señor Hernández, es que jamás sería de un partido que pacta con Bildu y que ayer vota con Bildu...

*(Rumores)*.

...para rechazar una proposición respecto a que PP, Ciudadanos y VOX no hagan campaña en el País Vasco y en Navarra.

*(Aplausos)*.

Señor Hernández, ¿no les da vergüenza votar con Bildu? ¿No les da vergüenza votar que tres partidos democráticos no puedan hacer campaña electoral en el País Vasco y en Navarra, señor Hernández? ¿No le avergüenza formar parte de ese partido que quiere coartar las más elementales libertades y derechos de tres partidos políticos? ¿Es que eso no le preocupa y no le afecta? ¿O no le preocupa formar parte de un partido que vota con Bildu, que considera no conveniente que vaya su majestad el rey a Navarra? ¡El jefe del Estado, señor Hernández! ¿Son ustedes los que van a venir a darnos lecciones a nosotros de con quién se puede o no se puede pactar? ¡Es que han pactado ustedes con los golpistas!

*(Rumores)*.

¡Es que han pactado ustedes con Junts pel Sí en la Diputación de Barcelona, señor Hernández! ¡Es que pactan ustedes con Esquerra Republicana de Catalunya!

*(Aplausos)*.

¿Pero cómo puede usted venir a darnos a nosotros, a nosotros, lecciones de qué pactos se pueden hacer? ¡De verdad, Bildu, Junts pel Sí y Esquerra Republicana de Catalunya sus socios preferentes! No admitimos lecciones de ningún tipo en materia de pactos, de ningún tipo...

*(Rumores)*.

..., y más aún cuando todavía no me han dicho cuál de esas 81 medidas pactadas con VOX no encuentra encaje en nuestro ordenamiento jurídico.

Por cierto, señora Higuera, téngalo claro, no voy a utilizar la *Guía del lenguaje inclusivo del Ayuntamiento de Madrid* porque me voy a guiar por la Real Academia Española de la Lengua, como le respondí en el correo electrónico...

*(Aplausos)*.

...en el que le dije que, frente a su pretensión, por encima de la *Guía del lenguaje inclusivo*, que más bien es exclusivo, yo me guío por lo que dice la Real Academia Española de la Lengua. Por cierto, repase su intervención porque no ha acabado usted de matizar todos los detalles del lenguaje inclusivo en la misma, ha fallado en varias cuestiones; no me gustaría que usted se llevara una decepción.

«Que vuelva Carmena, que vuelva Carmena». Oiga, pues que la hubieran votado, ¿qué quiere yo que le haga?

*(Aplausos)*.

«Que vuelva Carmena, que vuelva Carmena». ¡Pues que la hubieran votado para que pudiera estar aquí!

Pero a mí lo que me produce ternura, tengo que reconocer que me produce ternura, es su empeño en defender el legado Carmena. ¿Si no lo defiende ella misma por qué lo defienden ustedes con tanto empeño? Si ella que podía estar aquí sentada defendiendo su legado decidió largarse, y lo respetamos, ¿por qué tienen ustedes tanto empeño en defender el legado Carmena? Es un tanto inexplicable.

*(Aplausos)*.

Pero nos dice también la señora Higuera el incumplimiento de promesas. ¿Se acuerdan ustedes? Manuela Carmena en la precampaña electoral del año 2015: El programa electoral es lo más hermoso que nos podía haber pasado porque ha sido el trabajo de muchísimas personas en común, dijo. ¿Saben lo que dijo tres días después de las elecciones? El programa electoral no vale, es un conjunto de sugerencias programáticas. Señora Higuera, eso es lo que nos dijo. Pero el incumplimiento de promesas, ¿sabe qué pasa? Que ustedes hicieron una celebración de los cien días, ¿y sabe lo que dijo usted? «De lo más orgullosa que estoy en estos cien días es de haber creado una oficina de intermediación hipotecaria», que al año cerró. Al año, señora Higuera, al año cerró su oficina. Y luego nos dice: No, ustedes han mancillado el Orgullo porque han colocado la bandera no donde estaba colocada habitualmente. El día que ustedes condenen el escrache que sufrió Ciudadanos en el Orgullo Gay me podré creer la sinceridad de sus palabras.

*(Aplausos)*.

Mientras tanto, entienda que es muy difícil que quienes no condenan las agresiones intolerables, los insultos y el escrache que sufrió Ciudadanos o los representantes de Ciudadanos, sean los que nos van a dar lecciones a nosotros de respeto y de tolerancia con

ocasión del Orgullo Gay. Por cierto, en la manifestación del 8-M, la vicealcaldesa, todos somos conscientes de lo que pasó, que recibió todo tipo de insultos, y la portavoz del Gobierno municipal en aquel momento hizo un sí pero no, dijo: hombre estas cosas no se hacen pero entiendo que se las hayan hecho.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí es verdad, señora Maestre, sí es verdad. Repase usted sus declaraciones.

Y nos dice: No, oiga, ustedes han incrementado en 4,8 millones de euros el presupuesto en relación con cargos políticos y cargos electos. Si tenemos nueve áreas de gobierno y tenían ustedes diez; si hemos suprimido la Gerencia de la Ciudad; si hemos reducido las estructuras de la Administración. ¿Pero de dónde saca usted el dato de 4,8 millones de euros?

*(Rumores).*

Bueno, el razonamiento para haberlo subido. «No, es que ustedes son más concejales de Gobierno». Hombre, es que somos veintiséis frente a los veinte que tenían ustedes, pero es lógico.

*(Aplausos).*

Nos dicen: no, han aumentado ustedes el presupuesto porque son seis concejales de Gobierno más. Claro, es que es lo que tiene ser Gobierno, señor Calvo, es lo que tiene ser Gobierno. Yo sé que del paso por el Gobierno a usted no se le quedó más que un ligero barniz, pero eso no quiere decir que no estudie por lo menos un poquito más.

Y luego, también nos dice que hemos cedido a las exigencias de VOX. Pues mire, entre las exigencias de VOX en esta legislatura no ha habido ninguna, ininguna! señora Higuera, que se refiriera a ceder, por ejemplo, locales a organizaciones terroristas, como pasó en la anterior legislatura, representantes de organizaciones terroristas.

*(Rumores).*

Sí, acuérdense, Organización Territorial de Palestina, declarada por la Unión Europea y por Estados Unidos. ¿Sabe en lo que no hemos cedido a las exigencias de VOX? Que en ningún momento nos plantearon apoyar al independentismo ilegal catalán. No nos han dicho que fuéramos a ninguna manifestación de apoyo del independentismo ilegal como tantos de ustedes fueron durante la legislatura pasada, por ejemplo. Y que, desde luego, no nos hayan dicho que apoyemos ningún desafío al orden constitucional, de los cuales a ustedes les gustaba tanto apoyar. Así que no hemos cedido a las exigencias de VOX porque, desde luego, entre nuestros socios de Gobierno, como los concejales que ustedes tenían en la legislatura anterior, hay un abismo entre los concejales de VOX, con los que se podrá coincidir y discrepar, los concejales que formaban parte de ese Gobierno en la legislatura anterior. Un abismo, se lo puedo garantizar.

Y, señor Hernández, ha hecho usted un *totum revolutum* a ver si cuela esto por aquí, a ver si podemos seguir haciendo la campaña de Pedro Sánchez. Pero, bueno, no se preocupe por radio Carmena, nosotros la llamábamos radio Carmena. Radio Carmena se acaban las emisiones el 30 de septiembre, el 30 de septiembre,

que quede claro. El capricho del anterior Equipo de Gobierno que nos ha costado pues casi tanto como esos 4,8 millones de euros que usted denuncia, casi tanto, el capricho del anterior Equipo de Gobierno se acaba el 30 de septiembre, señor Hernández, por si tenía usted alguna duda.

*(Aplausos).*

Y, por cierto, me gustaría también anunciar en esa política de refuerzo de la Policía Municipal, en aras de garantizar la convivencia en Madrid, que también hemos iniciado ya los trámites para la compra de los dispositivos *taser*, de tal forma que con esos dispositivos se puede garantizar mejor la convivencia. Sí, señor Barbero, porque usted no se atrevió a dar ese paso, porque usted siempre tenía una desconfianza hacia la Policía Municipal, pero nosotros queremos garantizar la convivencia en las calles de Madrid y creemos que con esos dispositivos van a poder verse reforzados en su labor policial.

Pero, señor Hernández, de verdad, conviene venir aquí con la lección mejor aprendida, conviene venir aquí con la lección mejor estudiada, no puede usted decir que estamos ocultando los datos de los trabajadores de limpieza cuando hemos dado los datos de los trabajadores de limpieza, cuando el concejal de Medio Ambiente se ha encargado de transmitirle a usted todos los datos. Permítanme, entre el concejal de Medio Ambiente y ustedes me fio del concejal de Medio Ambiente. ¡Qué quieren que les diga! ¡Qué quieren ustedes que les diga!

Pero lo que sí tenemos claro es que por fin Madrid tiene un Gobierno a la altura de lo que merecen los madrileños, por fin Madrid después de estos cien primeros días tiene un único Gobierno, lo cual en comparación con lo que sucedió en la legislatura pasada, donde lo que había era diversas facciones de Gobierno, donde lo que no había era una visión y un proyecto conjunto y común de la ciudad, donde no todos remaban en la misma dirección, en este caso hay dos partidos pero un único Gobierno, y por eso podemos destacar los logros que se han logrado y que se han producido en estos cien días, y por eso podemos decir a los madrileños que vamos a seguir trabajando por y para ellos porque es lo único que nos va a guiar: mejorar la calidad de vida y la calidad de vida de los madrileños, y eso, y eso ni siquiera la izquierda después de ese paréntesis de cuatro años perdido para esta ciudad lo va a poder evitar. Y señor Hernández, céntrase de verdad en los problemas de los madrileños y no en los vuelos de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 2.- Comparecencia n.º 2019/8000956 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta**

**María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, para que explique la decisión de cesar a la directora de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, pocos días antes de que finalice el plazo para la presentación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas por la que se revocó la dictada, en primera instancia, en diciembre de 2018, por la Consejera de Cuentas, en relación con la venta de 18 promociones completas de vivienda pública de la citada Empresa Municipal; y las razones por las que no va a dar cumplimiento al acuerdo del pleno adoptado sobre esta materia.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, el turno de intervención se lo van a repartir entre el señor Calvo...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

...solamente el señor Calvo, por cinco minutos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas.

Traemos de nuevo un asunto clave, un asunto fundamental para la ciudad Madrid: la venta de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda por parte del Gobierno de Ana Botella, el proceso judicial a raíz de la denuncia que interpuso este Gobierno y el punto en el que nos encontramos en este momento. Un matiz, señor Almeida, antes de entrar en la comparecencia, ha dicho usted, refiriéndose a la señora Carmena, que además no puede defenderse porque no está en este Pleno, que la hubieran votado. Le voy a dar un dato por si se le ha olvidado: la votaron 110.000 madrileños y madrileñas más que a usted, 110.000. Mire, mire esa bancada, esa bancada llena de concejales, bastantes más que la suya; los cuatro de atrás, aunque parezcan que son los mismos, son de VOX.

*(Aplausos).*

Se lo digo, se lo digo porque hay tantos concejales de Más Madrid, grupo mayoritario en esta Cámara, porque a la señora Carmena la votaron bastante más que al Partido Popular. Usted está gobernando con el apoyo de Ciudadanos y con el apoyo de la ultraderecha, así que no se nos crezca, señor Almeida, no se nos venga arriba.

Entramos en la comparecencia. Vamos a hacer un poco de historia.

En el año 2013 el Gobierno de Ana Botella autorizó la venta de 1.860 viviendas de la Empresa Municipal pública de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid a Fidere, a uno de esos llamados fondos buitres.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Calvo del Olmo).*

Tras una denuncia ante el Tribunal de Cuentas que interpuso el Gobierno de Ahora Madrid, la señora Botella, los seis concejales que formaban parte de su Junta de Gobierno y el exconsejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda, el señor Fermín Oslé, fueron condenados a devolver a las arcas municipales los más de 25 millones de euros en los que el Tribunal de Cuentas estimó en primera instancia el quebranto patrimonial causado a esta Administración.

Posteriormente, la sala de justicia del Tribunal de Cuentas revocó la sentencia dictada en primera instancia por el propio tribunal, con un voto particular del vocal designado por el Partido Socialista y con los votos a favor de dos vocales, bastante neutrales, la señora Margarita Mariscal de Gante, exministra de Justicia en la etapa de Aznar, y el señor José Manuel Suárez Robledano, también designado por el Partido Popular.

Pero, afortunadamente, ante esta sentencia cabe recurso de casación que se puede interponer ante el Supremo. Sin embargo, el señor Almeida zanjó inmediatamente la cuestión declarando, palabras textuales, señor Almeida, no hace falta que mire al móvil para disimular, estamos hablando de usted, declaró el señor Almeida que no pensaba recurrir, que había que mirar al futuro. Palabras de José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid.

Sin embargo, en el Pleno del 29 de julio de este año se aprobó instar al Equipo de Gobierno municipal, y esto también le afecta a usted, señora Villacís, para que preparara y presentara el mencionado recurso de casación en los plazos establecidos. Esta moción se aprobó con los votos de Más Madrid y Partido Socialista, con la abstención de los concejales de VOX y con el voto en contra del Partido Popular, lo intuíamos, y de Ciudadanos. ¡Qué vergüenza, señora Villacís! Usted y su grupo salvándole la cara a Ana Botella. Usted y su grupo absolviendo *de facto* a Ana Botella.

*(Aplausos).*

Cual fue nuestra sorpresa al enterarnos del cese de la directora de los servicios jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda, doña Paloma Herranz Embid, que se produjo el pasado 5 de septiembre. La letrada cesada, por si alguno o alguna no lo sabe, era la encargada de preparar el recurso de casación ante el Supremo. El señor Martínez-Almeida, que no olvidemos que es abogado del Estado y presume, tiene sus razones para hacerlo, presume de ello, justificó la decisión de cesar a la letrada y no presentar el recurso alegando, y de nuevo palabras textuales: «Que no quería derrochar dinero público en venganzas estériles». Señor Almeida, está usted orgulloso de esa declaración. Se le ve, además, se le ve que está orgulloso. ¿Sabe cuánto dinero ha costado este pleito al Ayuntamiento de Madrid hasta la fecha, señor Almeida? ¿Lo saben los señores de Ciudadanos? Cero.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Pido que me lo acumule, tengo otro turno, señora Villacís, no se preocupe. Voy a seguir hablando, usted no se preocupe. ¿Sabe cuánto le ha costado al Ayuntamiento? Cero euros, cero euros hasta ahora ha destinado el Ayuntamiento de Madrid a depurar responsabilidades para ver si aquella venta fue o no fue

fraudulenta porque ni siquiera han tenido que gastar procurador, señor Martínez-Almeida, no hay dinero público en juego y además, y esto es muy importante, recordarle que el dinero público no es suyo, señor Almeida, el dinero público es de los madrileños y los madrileños queremos que nuestro Ayuntamiento llegue hasta el final depurando responsabilidades. Si se ha producido venta fraudulenta de un bien público queremos saberlo, y para saberlo se tiene que pronunciar el Supremo, y no es venganza, señor Almeida, es justicia.

*(Aplausos).*

Justicia con los afectados, justicia con los inquilinos a los que ustedes hicieron rehenes de un fondo buitre, justicia con ellos y con ellas.

Esta noticia, y concluyo, esta noticia, la siguiente, de ayer mismo, pone de manifiesto que usted cuando quiere o cuando le obligan es capaz de renunciar a sus compromisos. Si ha cambiado su postura respecto a Madrid Central, decisión por la cual le felicitamos, cámbiela aquí también y recurra la sentencia ante el Supremo, señor Martínez-Almeida, y no estamos hablando en este caso de un compromiso electoral.

Solicitamos, por tanto, su comparecencia para que nos explique si lo va a hacer y para que conteste a las siguientes preguntas, y concluyo.

Señor Martínez-Almeida, ¿va a cumplir el mandato del Pleno y presentar el recurso? ¿Va a defender los intereses de todos los madrileños? ¿Va a defender los intereses de las familias afectadas? ¿Va a poner el interés general por encima de los intereses de los miembros de su partido? ¿Va a aprovechar esta oportunidad para romper con el pasado y demostrar que usted no es como los que le precedieron? Demuestre que usted sí tiene vergüenza, señor Almeida; no va a tener una mejor ocasión de hacerlo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de quince minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, esta es la grandeza de la democracia: ustedes han sacado más votos y nosotros estamos gobernando. Lo siento, pero le ha sentado muy mal a usted la Oposición, todavía no se ha dado cuenta que está en la Oposición. Pero, mire usted, esta es la grandeza de la democracia, sí, sí, señor Calvo.

Pero mire usted, señor Calvo, los motivos del cese de la directora de los Servicios Jurídicos de la EMV ya se los expliqué ampliamente la semana pasada en la comisión pero parece ser que usted no tomó atención. En cualquier caso no se preocupe porque yo se lo voy a explicar.

El cese de la directora de los Servicios Jurídicos de la EMV se enmarca dentro de la reestructuración que dentro de la empresa se está haciendo con el objeto de llevar adelante el programa de gobierno en materia de vivienda. Usted...

*(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).*

..., señora Marta Higuera, escúcheme, usted debería ser la primera en entenderlo porque usted fue la que nada más tomar posesión como presidenta de la empresa cesó en la primera reunión del consejo de administración al secretario del consejo. ¿Se acuerda usted?

*(Asentimiento de la señora Higuera Garrobo).*

Y el secretario del consejo era el director de los Servicios Jurídicos de la EMV y funcionario de este Ayuntamiento, con el que ustedes no tuvieron todas las deferencias que se están teniendo ahora, señora Higuera. ¿Y sabe qué hizo entonces el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos? Votar a favor del nombramiento. ¿Sabe usted por qué? Porque entendíamos que ustedes tenían el derecho a nombrar su equipo. Y es verdad, señora Higuera, que las circunstancias de su llegada a la EMV fueron distintas a las que nos encontramos nosotros.

Por ejemplo, el traspaso de poderes que hicieron ustedes fue una verdadera infamia. Le recuerdo que ustedes, sin previo aviso, cesaron a todo el consejo de administración. ¿Lo recuerda, señora Higuera? Cesaron a todo el consejo de administración de la Empresa Municipal, al consejero delegado y a la gerente sin dar una sola explicación, sin ni siquiera una llamada de teléfono, con una rapidez muy sospechosa y con la falta de lealtad institucional.

¿Pero saben ustedes, señores concejales, por qué les cesaron, por qué usted cesó al consejero delegado y a la gerente? Para cobrar una indemnización de 20.000 euros entre los dos. Por eso les cesó. Pero, señor Calvo, ese dinero no es de los madrileños... ¿Que no? Ese dinero sale de las arcas públicas y ustedes han utilizado la EMV para beneficiar a los suyos; y ahora entraré en el detalle.

Usted, señora Marta Higuera, en sus primeros cuatro meses como presidenta de la EMV cesó a seis de los siete directores que tenía la empresa. ¿Sí o no, señora Higuera?

*(Asentimiento de la señora Higuera Garrobo).*

¿Sí, verdad?

Le recordé el otro día, pero creo que el Pleno y los madrileños deben saber, que en sus primeros meses como presidenta de la EMV usted cesó a la directora de Producción, a la directora de los Recursos Humanos, al director de los Servicios Jurídicos, a la directora de Gestión de Vivienda, al director de Obras y Rehabilitación, a la jefa del Departamento de Comunicación, al jefe del Departamento de Inspectores y a la jefa de Programas Sociales, solamente, señora Higuera, ¿y viene usted a pedir explicaciones?

El Pleno y los madrileños deben saber que usted cesó en cinco meses a 17 trabajadores de la empresa, y en el primer año el número de ceses realizado por usted ascendía a 26, solamente a 26, señores

concejales. Y seguro que algunos, no le digo yo que no, no estaban a la altura pero otros eran magníficos profesionales que solo tenían un defecto, probablemente para usted, y es que no eran de izquierdas. Quizás esto, señora Higuera, sí que la suene a venganza. Y ya le digo yo que nosotros no vamos a hacer la purga que ustedes hicieron, pero sepa, sepa también que este Gobierno va a llevar adelante el Programa de Vivienda con el que se comprometió con los madrileños y que para eso necesitamos buenos profesionales que tengan ganas e interés en participar en un proyecto consolidado para estos cuatro años.

Y mire usted, el nombramiento del nuevo director de los Servicios Jurídicos de la EMV no es el único; también ha habido cambios en el Área de Obras y Rehabilitación. Nosotros tenemos un mandato para llevar adelante el Programa de Vivienda y Rehabilitación con el que este Gobierno se ha comprometido con los madrileños, y para llevar adelante ese programa es absolutamente necesario configurar equipos de gran capacidad técnica y profesional, y eso es lo que estamos haciendo desde el mes de julio.

Y mire, sí, se lo reconozco, nuestro objetivo es hacer lo contrario que hicieron ustedes, se lo reconozco, nuestro objetivo es volver a contar con los profesionales de la empresa que durante años la convirtieron en un referente internacional en materia de construcción y rehabilitación de barrios y edificios y con los que ustedes no quisieron contar, colapsando de paso a los funcionarios del Área de Vivienda. Vamos a hacer la reestructuración que requiere tener esta empresa, con equipos comprometidos y técnicamente profesionales, y ustedes son los primeros que deben entenderlo porque fueron ustedes los que modificaron el reglamento de la EMV a los meses de llegar para que los directores, señora Higuera, no se despiste, fueran cargos de libre designación, libre designación, señora Higuera.

Me pregunta usted por qué se producen estos ceses. Pues mire, por lo mismo que los hizo usted cuando fue elegida presidenta de la empresa, por lo mismo, por pérdida de confianza y por no ser las personas más adecuadas para llevar adelante el proyecto de este Gobierno en materia de vivienda.

Y esto, señora Higuera, señor Calvo, no es algo extraordinario, esto se hace con pleno respeto al convenio colectivo que, después de ser reformado por ustedes, dice en su artículo 5 que la designación para los puestos directivos estará basada en la confianza de alta dirección de la empresa en las personas propuestas. Confianza, señora Higuera, esto lo aprobaron ustedes.

Y sigue diciendo el convenio colectivo aprobado por ustedes que dado el carácter de confianza y libre designación requerido para este grupo, si la persona elegida no fuese de plantilla con contrato indefinido, únicamente será contratada para el desempeño de este puesto, y siempre con carácter temporal, temporal, quedando extinguida cualquier relación laboral con la empresa en el momento de producirse el cese.

Y en el caso concreto por el que usted me pregunta se ha producido, señora Higuera, señor

Calvo, una pérdida de confianza por tratarse de una dirección que, como la de los servicios jurídicos, que es especialmente importante para el funcionamiento de la empresa y para la responsabilidad de los consejeros y de los órganos de la sociedad, entendemos que no se estaba llevando con la profesionalidad y la diligencia que es necesario para una empresa pública.

Ustedes dicen que esta señora es la única persona capaz de hacer el recurso ante el Tribunal Supremo porque nadie en la empresa conocía este tema. ¡Ojo, nadie en la empresa conocía este tema! Y si esto es así, ¿a usted le parece razonable que este tema se lleve de una manera tan personal cuando es un tema que afecta a la empresa, señor Calvo? ¿Le parece razonable que nunca se haya dado ni una sola explicación al resto de los letrados y de trabajadores de la empresa, señor Calvo? Y si es como ustedes dicen, a nosotros no nos parece desde luego una manera transparente, responsable y profesional de llevar un tema de esta importancia.

Pero es que en este tema, además, están faltando ustedes a la verdad. Ustedes, con las afirmaciones que están haciendo, están mintiendo una vez más, señor Calvo, porque están planteando un recurso de casación ante el Tribunal Supremo como si esto supusiera volver a reabrir un caso, que aún no está definitivamente juzgado. Y eso es absolutamente falso, como usted conoce o debería conocer. En este caso no hay dos sentencias contradictorias que requieran unificar criterios, en este caso hay una sola sentencia emitida por un órgano jurisdiccional superior que ha corregido de forma clara y contundente una sentencia de un órgano jurisdiccional inferior y ha emitido un fallo que es firme y que, por lo tanto, solo hay una sola sentencia, y usted lo conoce, pero usted quiere mentir a todos los madrileños.

Yo les pido únicamente que lean la sentencia firme del Tribunal de Cuentas porque es que es clarísima, señor Calvo, señora Higuera. Pero miren, les voy a leer las conclusiones:

La operación desarrollada cumplió suficientemente los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, eficiencia y eficacia en la gestión realizada.

Dos, los hechos enjuiciados no resultan subsumibles en el concepto legal de alcance patrimonial.

Tres, la causa del menoscabo del erario municipal sencillamente no existe, señor Calvo, no existe, ha quedado demostrado que no ha existido un daño económico, patrimonial en los fondos públicos municipales.

Y hay, así, muchísimas otras conclusiones en este sentido, pero todas llevan a lo mismo: se cumplió con la ley aplicable y no hay responsabilidades desde el punto de vista contable.

Y para combatir eso, ustedes vuelven a hablarnos de un informe de la Cámara de Cuentas. Pero, de verdad, señora Higuera, ¿cómo puede usted decir eso cuando se ha pronunciado ya el Tribunal de Cuentas? ¿De verdad usted nos está diciendo en serio que quiere que pongamos un recurso de casación ante el Tribunal

de Cuentas basándonos en un informe de la Cámara de Cuentas, que ya ha sido analizado por el Tribunal de Cuentas? ¿De verdad es eso lo que nos está diciendo? ¿Es eso, señora Higuera? Usted ha trabajado en el Tribunal de Cuentas, ¿puede decirnos, puede explicarnos a todos qué es lo que hace la Cámara de Cuentas cuando cree que existen indicios de responsabilidad contable? Puede explicárnoslo o lo explico yo: dar traslado al Tribunal de Cuentas, que es el órgano competente para aclarar si ha habido una responsabilidad contable. Esto es así, ¿verdad, señora Higuera?

Usted sabe perfectamente que el Tribunal de Cuentas es el máximo órgano fiscalizador. ¿Y qué ha dicho el máximo órgano fiscalizador sobre este asunto? Que no hay responsabilidad contable, no hay responsabilidad contable. ¿Cómo puede usted traernos un informe de la Cámara de Cuentas cuando sobre lo que dice ese informe ya se ha pronunciado el Tribunal de Cuentas y lo ha rechazado, señor Calvo? Nos dicen ustedes que hay un mandato del Pleno, pero ustedes saben también que las proposiciones no normativas no son un mandato del Pleno. ¿No es así, señora Higuera? Y lo saben porque, como le dije el otro día al señor Calvo, en la pasada legislatura las proposiciones no normativas para ustedes eran meras sugerencias. Ejemplos hay muchos: aquí se aprobó que la Feria de San Isidro pasara a ser evento de interés general. ¿Hicieron ustedes caso? No; o por ejemplo reparar la presa número 9 del Manzanares. ¿Hicieron ustedes caso? Tampoco; o bajar el IBI. ¿Hicieron ustedes caso? No, no hicieron caso. ¿Esos eran mandatos del Pleno? También lo eran, lo que pasa es que si la izquierda no lo respeta es progre y lo pueden hacer con total libertad. No, el juego es para todos el mismo.

Pero, mire usted, es que en este caso se requiere algo más que una voluntad política, se requiere cumplir con los requisitos legales para poder interponer un recurso. Es así de sencillo. No se puede proponer sin más acudir al Supremo porque hay que decir para qué se acude al Tribunal Supremo, señora Higuera, y para lo único que se puede acudir al Tribunal Supremo es para interponer un recurso extraordinario de casación, y un recurso extraordinario de casación debe plantearse conforme a unos requisitos que están tasados, como usted bien sabe. Al Tribunal Supremo, y esto se lo puede explicar el señor Pedro Fernández, no se va a replantear los hechos para que se vuelvan a juzgar; al Tribunal Supremo no se va a introducir nuevos hechos o nuevas interpretaciones legales, como usted bien sabe; al Tribunal Supremo no se va a proponer nuevas pruebas, como usted bien sabe. En definitiva, al Tribunal Supremo no se puede ir con los argumentos que dicen ustedes porque eso no está permitido, porque el Tribunal Supremo, señora Higuera, señor Calvo, no es una tercera instancia de apelación. Y entiendo que esto lo diga el señor Calvo, pero usted, señora Higuera, usted que ha tenido responsabilidades en justicia, lo sabe perfectamente y sabe que está faltando a la verdad.

Y por tanto, si al Tribunal Supremo no se puede ir a introducir nuevas cuestiones, de hecho o de derecho, sino que solo se va a valorar si se ha aplicado correctamente la ley, señora Higuera, señor Calvo, díganme ustedes si pueden decirnos a este Pleno y a

los madrileños por qué consideran ustedes, por qué consideran ustedes que la ley no se ha aplicado correctamente en este caso. Díganoslo, señor Calvo, suba aquí y díganoslo. ¿Pueden ustedes decir a este Pleno y a los madrileños qué ley se ha aplicado en este tema de manera incorrecta? ¿Lo pueden decir? Pues ahora suba usted aquí y díganoslo, porque eso es lo único que ustedes tienen que decir. Pero no solo nos dan argumentos políticos aquí, denos también argumentos porque muchas veces los argumentos políticos son incompatibles con los argumentos de los tribunales en este caso.

Ustedes dicen que no comparten la sentencia del Tribunal de Cuentas, y están, mire usted, en su perfecto derecho, pero ese argumento no justifica la interposición de un recurso ante el Tribunal Supremo, y usted lo sabe. El recurso de casación que usted quiere interponer ante el Tribunal Supremo requiere cumplir una serie de requisitos, se lo repito, aparte de toda la palabrería que han utilizado con este tema, ¿pero nos pueden dar un solo requisito que se haya cumplido? ¿Nos pueden dar un solo argumento que no sea el que a ustedes no les gusta la sentencia? Porque a las sentencias también hay que respetarlas. ¿O es que se trata de interponer por interponer para ver si ustedes pueden alargar este asunto y sacar el rédito político deseado?

Se lo he dicho ya muchas veces, pueden ustedes mentir cuanto quieran, pero la justicia sistemáticamente les está negando la razón, y les está diciendo que la operación que realizó la Empresa Municipal de la Vivienda en 2013 no supuso ninguna vulneración legal.

Usted sabe perfectamente que no tiene nada porque los tribunales les están diciendo sistemáticamente que no tienen absolutamente nada. Y les vuelvo a repetir: cinco informes de Fiscalía, dos sentencias judiciales de sobreseimiento, una sentencia firme del Tribunal de Cuentas, todas ellas dicen que no hay responsabilidades penales ni contables. Esa, señora Marta Higuera, señor Calvo, es la única realidad. La última que se ha pronunciado otra vez es la Fiscalía, que dice literalmente que los hechos no son constitutivos de infracción penal.

Y les vuelvo a recordar que la Fiscalía es el órgano que tiene constitucionalmente encomendada la promoción de la acción de la justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público social. Sin embargo, como ese escrito de la Fiscalía se realiza en el marco de un procedimiento penal que todavía sigue abierto, y a pesar de todo indica que volverá a archivarse, les vuelvo a decir hoy, en esta sesión plenaria, que la empresa, en ese caso, se iría a personar. Pero de lo que estamos hablando es de un procedimiento en el que se ha dictado sentencia firme, y en el que la Fiscalía ha sido absolutamente tajante, señora Higuera.

Y yo le pido señora Higuera, señor Calvo, respeto para los funcionarios, porque ya se pronunciaron. Se pronunció la Intervención del Ayuntamiento, y pido respeto para esos funcionarios. Se pronunció también la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, y pido respeto también para ellos, que informó además que no había motivos para declarar nula la

venta. También se ha pronunciado la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, y también pido respeto para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, que dice que no hay alcance contable de los fondos públicos. Pero sobre todo existe una sentencia fundada del Tribunal de Cuentas, y pido respeto también para esa sentencia.

Señora Higuera, la justicia seguirá su camino y atenderá a todas las partes, pero la realidad es que es difícil que ustedes puedan seguir estirando este tema para sus fines políticos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor González.

A continuación tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Señor presidente del Pleno, señor alcalde, concejales, concejales, ni concejalas ni concejalos: concejales.

Señor Calvo, en sus antecedentes respecto a lo que ocurrió en el Pleno de julio se le ha olvidado decir una cosa: la iniciativa de Más Madrid salió adelante por la abstención de la ultraderecha, no lo ha dicho, no lo ha dicho, se le ha escapado...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

...no, ha dicho VOX, solamente VOX, le ha faltado ultraderecha. Téngalo en cuenta, para la próxima, ¿eh? Para la próxima.

Señor Martínez-Almeida, creo que en este caso sinceramente se está equivocando, se está equivocando.

Usted manifestó públicamente que la decisión de cesar a la señora Herranz se hizo en el marco de una reorganización de la empresa, que no era la persona más adecuada para esta etapa, esta nueva etapa, y que no tiene obligación de presentar el recurso ante el Tribunal Supremo, argumentos que ha reiterado ahora el señor González, aunque ha añadido, ha mezclado decisiones de tipo empresarial con decisiones de tipo de mera confianza.

Yo creo que se está equivocando porque esto no es un tema jurídico, es un tema político, esto es una decisión que se tomó en el Pleno y que por dignidad política el Equipo de Gobierno tiene que llevarlo adelante. Es más, si realmente no existe un solo argumento jurídico para que salga adelante ese recurso ante el Supremo, ¿qué miedo hay? Que se presente, se inadmite y quedamos todos muy bien, y quedamos todos muy bien, claro que sí, claro que sí. Se respetan los acuerdos del Pleno, se finaliza la cuestión judicial hasta el final, el Supremo se pronuncia, inadmite el recurso y aquí se acaba la historia, y aquí se acaba la historia.

*(Rumores).*

No, no, sí, sí, claro, claro. Por eso nosotros nos abstuvimos en el Pleno, porque lo que queríamos es que esto llegase hasta el final en su carrera judicial, por supuesto que sí.

Lo que pasa es que también alegué en su día que a mí juicio, a mi humilde entender jurídico no había base jurídica para que esto llegara adelante, pero siempre desde VOX hemos dicho que cuando se inicia una acción judicial hay que llevarla hasta el final, hasta el final siempre.

Pero además, señor alcalde, aparte de no importarle mucho las decisiones del Pleno, tampoco le debe importar mucho el octavo mandamiento, no le debe importar mucho, ¿sabe por qué? Porque en estas manifestaciones que usted ha hecho, usted tiene una persona en su Equipo de Gobierno que le ha completamente dejado en evidencia: la señora Villacís. La señora Villacís tiene dos virtudes para la Oposición que son fantásticas: que se mete en todas y que como no puede dejar de decir la verdad nos plantea argumentos un poquito extraños. Por un lado dice que la decisión fue técnica, hasta ahí perfecto. Pero es que después añade públicamente que, bueno, de lo que estamos hablando es que Carmena puso a alguien de su cuerda y ahora vamos a poner nosotros a alguien de la nuestra.

*(Negación de la señora Villacís Sánchez).*

Sí, sí, sí, lo dijo públicamente, que el tema se limitaba a eso, se limitaba a eso, por supuesto que sí.

Y le dejó también en evidencia por una segunda vez cuando dijo que la decisión no había sido suya.

Señor alcalde o señora González, cuando vaya a contestar después, ¿puede usted asegurar que el señor alcalde no ha dado instrucción, indicación, orden alguna, directa o indirecta, verbal o escrita, táctica o expresa para que la señora Herranz fuera cesada en mitad del plazo procesal para interponer el recurso de casación perjudicando con ello a la EMV? ¿Puede usted asegurarlo? Me temo que no podrá hacerlo y por eso estoy convencido de que no va a contestar a mi pregunta.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora González, del Grupo Municipal Socialista, para fijar posición durante un tiempo máximo de diez minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Señor Almeida, creo que sus antepasados de abogado del Estado están en este momento revolviéndose, porque entre las explicaciones del señor González para interponer un recurso de casación que prácticamente quiebran el Estado de derecho, y lo que acaba de decir el señor Fernández de: presente el recurso que total se lo van a desestimar, sinceramente es para echarse a temblar.

Bueno, creo que a todos los que estamos aquí, o a casi todos, no se nos escapa el respeto personal que ambos, señor Almeida, nos profesamos, un respeto fraguado tras muchas horas de trabajo conjunto en los dos años en los que usted fue portavoz de Urbanismo

en el Partido Popular, que hacen que me precie de conocerle, y por ello jamás pensé que usted fuese capaz de hurtar a este Pleno su comparecencia cuando un grupo municipal así lo requiriese. Después de todo lo que le hemos oído decir en este Pleno sobre su antecesora Manuela Carmena, ¿quiere que recordemos juntos? Vamos a recordar.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).*

«Ha sido auténticamente vergonzoso, Carmena no solamente no ha pisado Lavapiés sino que no ha querido contestar a ninguna de las preguntas que he realizado. Vergonzoso».

«Ayer solicitamos comparecencia de Carmena para que hiciera balance de sus últimos treinta días. No quisó contestar. Este es su respeto democrático».

Señor Almeida, llega a alcalde siendo el alcalde menos votado de la historia y en ciento dos días, en ciento dos días hace lo mismo que su antecesora. No le reconozco. En la primera comparecencia incómoda hace un Carmena. ¡Quién me lo iba a decir!

Que usted no haya querido dar la cara es un sumatorio en la carrera enloquecida que ha emprendido para hacer lo único que le interesa: proteger a los suyos. Y por este fin contratan al jefe de gabinete de Nacho González, incumplen un acuerdo de Pleno que pide defender el patrimonio municipal ante los tribunales; por cierto, su obligación.

Despiden a la directora de los servicios jurídicos de la EMV para que este recurso sea inviable. Todo lo que esté en su mano, señor Almeida, para dar carpetazo a este asunto, para que se olvide esto cuanto antes, para que el PP no salga dañado. Y para revestir esta decisión política han dicho de todo y lo mejor, como siempre, usted, por eso es el cabeza de lista de su partido, con un gatillo muy ligero ante los medios de comunicación pero muy cauteloso en este Pleno, por lo que veo: «Almeida asegura que no derrochará dinero público de los madrileños en un recurso de la EMV». Señor Almeida, decir eso en un partido que tiene como frase lapidaria «si buscas venganza cava dos tumbas», es cuanto menos arriesgado.

Tildar de venganza estéril un recurso de casación ante el Tribunal Supremo siendo abogado del Estado es una auténtica frivolidad, una frivolidad a modo de barrera preventiva, por eso que usted ha interiorizado tanto proteger a los suyos. Y representando al partido que representa hablar de derroche de dinero público, eso ya es lo más, porque además de mentira, porque cuesta cero euros a la Empresa Municipal de la Vivienda y le recuerdo, como le ha recordado el señor Fernández, que mentir es pecado, y usted que yo sepa es esclavo de la Almudena, ...

*(Aplausos).*

..., decirlo cuando está caliente el auto de la señora Aguirre, que dice textualmente: «que acusa a su madrina de impulsar un entramado de la Comunidad de Madrid para desviar dinero público al PP madrileño a través de un plan fraguado con sus consejeros de confianza», es mentar la sogá en casa del ahorcado, señor Almeida.

Pero como ustedes, señores y señoras del PP, ya están ahorcados, me gustaría dirigirme a los que parece que quieren ir a la horca, a Ciudadanos, a la señora Villacís, a los dos consejeros de la Empresa Municipal de la Vivienda: José Anierte y Silvia Saavedra, y al vicepresidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y concejal del área que tiene que velar por el cumplimiento de la política de vivienda en este Ayuntamiento, señor Mariano Fuentes, cooperadores necesarios de esta tropelía. Ya hemos escuchado al señor González revestir este despido de una decisión de capacidad de autoorganización y de falta de confianza. Todos los que estamos aquí y los que están fuera de estas paredes saben que es mentira. La decisión de despedir a la directora de los servicios jurídicos de la EMV no es una cuestión organizativa, ni siquiera es una purga para poner a los suyos, es una decisión política, que se basa en no recurrir al Tribunal Supremo la sentencia del Tribunal de Cuentas para defender al PP de otra sentencia adversa más, que supondría casualmente el retorno de 26 millones de euros a estas arcas municipales.

Con este despido están impidiendo materialmente la sustanciación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo en la medida en que esta persona no solo era la que conocía a fondo el procedimiento sino que era la que estaba personada en el mismo. Por ello, el despido de esta letrada no es una decisión inocua, es una decisión consciente y deliberada para impedir la sustanciación material del recurso de casación de la Empresa Municipal de la Vivienda ante el Tribunal Supremo. Que el PP no defienda los bienes y derechos de la EMV y escojan este camino como el más fácil para conseguirlo, me encaja perfectamente en su desparpajo y en su falta de escrúpulos, pero de ustedes, señores de Ciudadanos, de los que vienen con las siglas del partido de la regeneración; de usted, Señor Fuentes, que siempre habló como consejero de la EMV con respeto y cariño hacia esa empresa; del que votó el 2 de noviembre de 2016 en el consejo de administración a favor de iniciar no solo actuaciones ante el Tribunal de Cuentas sino actuaciones civiles y actuaciones penales para perseguir esto; del que dijo en su cuenta de Twitter, en agosto del 2018, «En ningún caso apoyo la venta de vivienda pública a fondo buitre o a quien sea». O a usted, señora Begoña Villacís, quien el 28 de diciembre de 2018 dijo esto: «La sentencia del Tribunal de Cuentas ha dejado claro dos cosas: que los madrileños perdieron dinero con la gestión del Gobierno del PP y que nadie está por encima de la ley aunque lleve décadas gobernando»; en solo un año, en solo un año señora Villacís. Concede una entrevista esa misma fecha en *El Español*, periódico nada tendencioso, entiendo, para ustedes, y le voy a leer exactamente lo que dijo: «Fue un procedimiento absolutamente chapucero». «Se malvendió el patrimonio público de los madrileños». «La venta se hizo por debajo de su precio». «Los madrileños perdieron muchísimo dinero». «Se hizo con recovecos legales».

«Lo bueno es que se demuestra que las Administraciones tienen controles y que nadie está por encima de la ley. Quien se salta los controles y malvende las viviendas como si fueran suyas lo acaban pagando», lo acaban pagando, señora Villacís. «Se

tiene que resarcir el daño patrimonial a todos los madrileños». Eso dijo usted hace menos de un año.

Votaron en contra del recurso de casación el 29 de julio a mano alzada en este Pleno, con la conciencia bien alta por lo que veo, señora Villacís, y en septiembre son cómplices del despido de la abogada de la Empresa Municipal de la Vivienda. Son el bracero del Partido Popular en un tema vergonzante y tan sentido como la venta de vivienda pública a fondos buitres. ¿De verdad que están con ellos, señora Villacís? ¿Por qué Ignacio Aguado hace una comisión de investigación caiga quien caiga y usted se dedica a tapar sea a quien sea?

*(Aplausos).*

No le quepa la menor duda, señora Villacís, que no nos va a temblar el pulso a la hora de exigir responsabilidades en vía jurisdiccional, y ustedes son Junta de Gobierno. Les recuerdo que las entidades locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos, así lo mandata la legislación de bases de régimen local. No acudir al Tribunal Supremo, vía recurso de casación, contra la sentencia de la Sala del Tribunal de Cuentas no solo es una grave dejación de responsabilidades en detrimento del patrimonio público, sino que es una administración desleal del patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda y de los fondos públicos del Ayuntamiento que puede tener grandes repercusiones mercantiles, administrativas y penales, en su caso.

Pero viendo que de momento ni la Junta de Gobierno ni la Empresa Municipal de la Vivienda ni este Ayuntamiento va a defender ni los bienes ni los derechos de todos los madrileños al negarse a recurrir esta sentencia que exonera al Gobierno de Ana Botella de la responsabilidad patrimonial y de un alcance contable de 25,7 millones de euros, y teniendo en cuenta que nos quedan tres días para que se cumpla ese plazo, les anuncio que hoy mismo me personaré ante el Tribunal de Cuentas para interponer recurso de casación si la EMV no lo hace, como vecina de Madrid, en ejercicio de la acción sustitutoria...

*(Aplausos).*

..., en ejercicio de la acción sustitutoria que contempla el artículo 68 de la Ley de Bases de Régimen Local, en defensa de los bienes y derechos de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Ayuntamiento. Si no lo hacen ustedes, lo haremos nosotros, pero no excluye que nos veamos en los tribunales, señor Almeida. Si mantienen el binomio PP-Ciudadanos para proteger de la justicia a aquellos que malvendieron, señora Villacís, como usted dijo hace menos de un año, las viviendas sociales incurriendo en todo tipo de irregularidades o recovecos, nos veremos donde nos tengamos que ver.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora González.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por un tiempo de siete minutos treinta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, en mi primera intervención me he dirigido al señor alcalde en un

último intento de convencerle, pero ya hemos visto que no ha servido para nada. Tienen la decisión tomada y ni siquiera, como le ha reprochado la señora González, ni siquiera se ha atrevido a dar la cara, señor Almeida.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Yo pensaba que usted era más valiente y más decidido; en esta ocasión nos ha decepcionado.

Por eso, en esta segunda intervención voy a apelar a todos los concejales y concejalas de este Pleno que tienen responsabilidad sobre esta decisión, y no estoy hablando únicamente de responsabilidad política, que la tenemos todos, estoy hablando también de responsabilidad civil y responsabilidad penal. Estoy hablando en concreto de aquellos concejales que somos miembros del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, y cito: El señor Álvaro González López, presidente de la EMV; el señor Mariano Fuentes Sedano, vicepresidente; la señora Paloma García Romero, consejera a propuesta del Partido Popular; la señora Silvia Saavedra Ibarondo, consejera a propuesta del Grupo Ciudadanos; el señor José Anierte Rueda, consejero a propuesta de Ciudadanos, y también, por supuesto, Pedro Fernández Hernández, consejero a propuesta de VOX; la señora González y yo mismo.

Ayer, después de un desliz telefónico, señora Saavedra, recibimos por correo electrónico la convocatoria de un consejo extraordinario de la EMV, consejo que se va a celebrar mañana miércoles, 25 de septiembre, a las seis de la tarde, es decir, cuando finalice este Pleno. Mucho nos tememos el motivo de convocar este consejo. El motivo de convocar este consejo parece que puede ser anular la decisión tomada por este Pleno, renunciar a la presentación del recurso solo dos días antes, solo dos días antes, y esto hay que tenerlo en cuenta procedimentalmente, solo dos días antes, por lo que pueda venir después, de que finalice el plazo para presentarlo.

A todos los consejeros de la EMV les digo: Piensen bien lo que van a votar en ese consejo y consulten a sus abogados. Esta maniobra solamente tapa un posible error procedimental, pero no entra en el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión es que van, aquellos que voten a favor de esta decisión van a renunciar expresamente a 25,7 millones de euros que podrían volver a las arcas municipales sin agotar la vía judicial. Ese es el fondo de la cuestión y eso no cambia nada la convocatoria del consejo extraordinario.

No tengo dudas de lo que vamos a votar la señora González y yo en ese consejo. Tampoco creo tener dudas sobre lo que va a votar el representante de la ultraderecha sectaria, para que se quede conforme el señor Fernández.

*(Observaciones del señor Fernández Hernández).*

A los consejeros del Partido Popular y Ciudadanos sí tengo muchas dudas, y sobre todo a los consejeros de Ciudadanos: Señora Villacís, le repito, piensen bien su voto; señor Fuentes; señora Saavedra, usted es letrada de este Ayuntamiento, piense bien su voto;

señor Anierte, usted es consejero de la EMV, piense bien su voto.

Pero esta posible responsabilidad civil y penal no se limita únicamente al consejo de administración de la EMV, hay que recordar, señor Almeida, que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid es también junta general de accionistas de esta y de todas las empresas públicas. Por tanto, los miembros del Gobierno tienen responsabilidad civil y penal, como ha demostrado precisamente la sentencia del Tribunal de Cuentas, que condenó a Ana Botella y a todo su Equipo de Gobierno, y tomen nota: a todos aquellos que estaban sentados en la Junta de Gobierno, como por ejemplo el señor Corral, que estuvo aquí la pasada legislatura y les aseguro que no lo pasó bien, que no lo pasó bien el tiempo que estuvo condenado a devolverle al Ayuntamiento 25,7 millones de euros.

A los componentes de la Junta de Gobierno, que los voy a citar expresamente: al señor José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde y presidente de la Junta de Gobierno; a la señora Silvia Saavedra Ibarrondo, secretaria de la Junta de Gobierno; a los vocales, Borja Fanjul Fernández-Pita, Inmaculada Sanz Otero, Andrea Levy Soler, Miguel Ángel Redondo, Borja Carabante Muntada, que ya sale en suficientes papeles como para meterse en más líos el señor Carabante, Mariano Fuentes Sedano, Engracia Hidalgo Tena, José Anierte Rueda, Paloma García Romero y Begoña Villacís Sánchez, ustedes tienen la última palabra sobre las decisiones que toma la Empresa Municipal de la Vivienda en cualquier asunto, también en este. Piensen bien el sentido de su voto cuando les eleven a esa Junta de Gobierno la ratificación de la decisión que previsiblemente tomará la Empresa Municipal de la Vivienda en el consejo de administración convocado para mañana de ignorar el mandato del Pleno y renunciar a reclamar hasta agotar la vía judicial esos 25,7 millones de euros, están renunciando expresamente.

Por nuestra parte, y a la espera de conocer la decisión que adopten finalmente, puedo anticiparles que estamos estudiando ya todas las vías civiles y penales para llegar hasta el final de este asunto.

Pensamos que podemos estar hablando de la exigencia de al menos responsabilidad civil, responsabilidad contable y responsabilidad penal, que puede plantearse y está en estudio por parte de nuestro grupo, lo tenemos en estudio precontencioso, frente a los cargos públicos del Ayuntamiento y miembros del gobierno de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda que tomen la decisión, que apoyen la decisión de renunciar expresamente a la defensa de los intereses de la ciudadanía y el patrimonio de los madrileños por anteponer la defensa de los intereses de altos cargos del Partido Popular.

Concluyo.

Espero que todo lo expuesto en este Pleno les haga recapacitar y decidan recurrir al Supremo para que no tengamos que poner esa querrela. Pero si eso sucede y la demanda prospera y en algún momento alguno de ustedes tiene que declarar ante un juez, no podrán alegar, como hicieron los miembros del Gobierno de Botella, que no sabían nada. Quedará este

*Diario de Sesiones* como prueba de que fueron perfectamente...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor Calvo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

...informados de las consecuencias que podían llegar a tener sus actos.

Concluyo recordando a esas familias que fueron vendidas literalmente por su Ayuntamiento. Creemos que la mejor manera de que su causa no caiga en el olvido es conseguir que los responsables paguen por lo que han hecho, y no duden que nuestro grupo va a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que así sea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Para cerrar el debate, tiene por un tiempo de ocho minutos, treinta y ocho segundos el señor alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora González, usted que tanto presume de principios y dignidad, lo mal que lo tuvo que pasar los últimos cuatro años apoyando incondicionalmente al Gobierno de Ahora Madrid, siendo la costalera más fiel y más leal del Gobierno de Ahora Madrid, señora González.

(Aplausos).

Que venga usted a dar lecciones de dignidad y lecciones de voto cuando apoyó los presupuestos durante cuatro años, cuando le estafaron con el pacto de investidura, cuando le estafaron con el pacto de febrero del año 2017, y votaba y votaba y seguía votando con Ahora Madrid. ¡Qué dignidad!

Aquí se ha hablado de mis antecedentes familiares, de si se están revolviendo en las tumbas mis abuelos; se ha hablado de mis creencias religiosas y el octavo mandamiento; se ha hecho un señalamiento intolerable por nombre y apellidos de cada uno de los concejales, porque es intolerable el tono amenazante y chulesco que ha utilizado el señor Calvo. ¿Pero saben qué pasa? Que este *Diario de Sesiones* es la mejor prueba que podemos tener todos aquellos frente a los cuales se quiera ejercitar alguna acción, ¿sabe por qué? Porque ni la señora González ni el señor Calvo han hablado ni un solo segundo de la cuestión básica sobre la que debe pivotar la decisión de interponer o no el recurso: la sentencia, los fundamentos jurídicos de la sentencia. No han hecho una sola alusión, no nos han justificado en ningún momento por qué jurídicamente hay que interponer el recurso. Han sido ustedes incapaces de dar la más mínima motivación ni la más mínima fundamentación más allá de una vertiente y de una motivación política. Y la justicia, por mucho que le guste a usted señor González y al partido al que usted pertenece, no está para hacer política sino para hacer justicia, de acuerdo a los fundamentos del derecho; es para lo que está.

(Rumores).

No, no, la derechita acomplejada, la derechita acomplejada que por no votar con la izquierda prefiere abstenerse para que esto salga adelante, sabiendo que el resultado iba a ser que el acuerdo del Pleno iba a ser aprobado.

(Aplausos).

La derechita acomplejada: No vamos a votar con la izquierda porque nosotros con la izquierda no votamos, pero sabemos que si nos abstenemos sale adelante y, por tanto, vamos a dejar que salga adelante.

Pero con todo el respeto profesional que me merece, que me merece todo el respeto profesional porque además he visto su actuación en el *procés*, ¿de verdad usted cree que la justicia está para un por si acaso? ¿De verdad cree usted que la justicia está para tirar la moneda al aire y ver si la moneda cae de cara o cae de cruz? ¿De verdad usted se cree la frase de que en todo caso hay que agotar los recursos siempre? ¿De verdad se lo cree? ¿De verdad cree que hay que hacer una utilización de los recursos de la administración de justicia se tenga o no razón de acuerdo a las convicciones jurídicas? Usted sabe que no.

Y me dice que la señora Villacís, mi compañera de Gobierno. Pues yo le diría que pregunte a su compañero de escaño, que estaba en el Gobierno, que vendió las viviendas, que qué opinó, si mantuvo alguna discrepancia en ese momento con ese Gobierno; porque ustedes tienen un compañero concejal que estaba en ese Gobierno y que no se le ha oído nunca la más mínima discrepancia sobre la venta de viviendas ni por supuesto la más mínima protesta.

(Aplausos).

Creo recordar. Lo digo hablando en términos de coherencia sobre lo que ha dicho de la señora Villacís, lo que nosotros podemos hablar del señor Martínez Vidal en este caso.

Pero como la cuestión es puramente jurídica, nosotros vamos a convocar un consejo de administración, está convocado un consejo de administración...Por cierto, para los que amenazan a la Junta de Gobierno: su ignorancia jurídica es enciclopédica; su malicia política abrumadora, pero su ignorancia jurídica es enciclopédica. A ver si nos enteramos que la junta general no tiene ninguna competencia para determinar si se interpone o no el recurso porque es competencia del consejo de administración de la EMV; la junta general, léanse la ley, hombre, léanse la ley, no tiene ninguna competencia, igual que los acuerdos de este Pleno, como ustedes bien saben por haberlos incumplido masivamente en la legislatura anterior, tampoco son vinculantes. Porque si fueran vinculantes, entre otras cosas, señor Barbero, no hubiera sido concejal de Seguridad, por ejemplo, digo yo. Pero no son vinculantes y lo saben. Y entonces, nosotros en el consejo de administración les vamos a poner encima de la mesa lo que ustedes no nos han puesto, porque ustedes lo que han hecho es sencillamente amenazar, señalar y decir que nos van a llevar por todas las vías

posibles a los tribunales, sin citar un solo párrafo de la sentencia.

Yo, señora González, le digo: Estoy dispuesto a aceptar aquí en público, como no puede ser de otra manera, que la señorita Margarita Mariscal de Gante y el señor Robledano fueron propuestos a petición del Partido Popular si usted me admite también que la magistrada que dictó la sentencia de Primera Instancia tiene relación de amistad con Manuela Carmena y fue jefa directa de la señora Higuera durante los cinco años que la señora Higuera pasó en el Tribunal de Cuentas. ¿Por qué no critica esa relación, señora González? ¿Por qué no se ha referido a esa relación, señor Calvo? ¿O solo valen los nuestros? ¿Por qué no ha hablado del magistrado propuesto por el Partido Socialista, señora González, que se adhiere a la sentencia y que únicamente discrepa en aspectos muy colaterales? La he emplazado en público y en privado a que me diga en qué parte principal de la sentencia no se adhiere el magistrado propuesto por el Partido Socialista y todavía no he obtenido una sola respuesta, señora González, ni una sola respuesta por su parte. Pero como estamos hablando de una sentencia y estamos hablando de un recurso y estamos hablando de una cuestión jurídica, se ha convocado un consejo que de administración.

Para que no quepan dudas, se han solicitado informes a la Secretaría General del Pleno para que se pronuncie sobre el efecto vinculante, a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid para que se pronuncien sobre la Junta de Gobierno así como sobre la prosperabilidad del recurso de casación tanto desde el punto de vista formal como desde el fondo. Hay un informe también de los servicios jurídicos internos de la EMV y, por si acaso, se ha solicitado también un informe jurídico externo a la Empresa Municipal de Vivienda para que hable también sobre la prosperabilidad de la acción tanto en cuanto a la forma y en cuanto al fondo.

Nosotros vamos a llevar informes, nosotros vamos a discutir jurídicamente, mientras que ustedes lo único que van a llevar es bilis y venganza frente a un Equipo de Gobierno anterior. Esa es la diferencia: nosotros vamos a hablar desde un punto de vista jurídico, ustedes van a hablar única y exclusivamente desde la venganza.

Y en vez de amenazar a los consejeros del consejo de administración, señor Calvo, de la EMV, espero que usted como consejero estudie esos informes, tenga el más mínimo interés por leer esos informes y adopte su posición de voto no en función de su criterio político, sino en función de un criterio exclusivamente técnico, y a ver cómo justifica usted con cuatro informes encima de la mesa, insisto: de la Secretaría General del Pleno, de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid, de los servicios jurídicos de la EMV y de una asesoría jurídica externa, a ver cómo justifica usted el voto, porque aquí nos vamos a retratar todos en el acta. No solo se van a retratar los consejeros que usted ha mencionado y ha señalado, se va a retratar la señora González y se van a retratar ustedes en el acta, y van a tener que explicar por qué frente a un criterio técnico y a un criterio exclusivamente jurídico ustedes han decidido aplicar un criterio exclusivamente político y de venganza, porque aquí al final es de lo que se está debatiendo.

Para interponer un recurso, y lo siento señor Fernández, no siempre hay que agotar todos los recursos; la administración de justicia no está para que agotemos todos los recursos tengamos o no tengamos razón, está para evaluar los casos y ver si se tiene que interponer o no. Frente a eso, vamos a ver ustedes qué oponen, vamos a ver qué oponen, porque eso es lo que mañana, de verdad, va a figurar en el acta del consejo de administración de la EMV.

Y por cierto, que lo sepan: Este Gobierno no va a permanecer impune ante los ataques, no va a permanecer inmóvil, mejor dicho, ante los ataques y ante las demandas. Quien demande, quien se querelle, lo único que le recomiendo jurídicamente es que lo haga bien fundado, porque si no lo hace bien fundado, a ver si el problema lo van a tener ustedes.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por lo que tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000957, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesando conocer "cuáles son los planes reales que el Área de Gobierno de Vicealcaldía tiene con respecto a la prestación y gestión del servicio de Atención a la Ciudadanía".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos para la formulación de la pregunta.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenos días, presidente, alcalde, señores concejales y concejalas.

Bueno, en primer lugar, agradecer la presencia de las organizaciones sindicales y trabajadores en esta sesión de Pleno, donde lo que nos traen es la amenaza de privatización del servicio de Línea Madrid. No me extraña, señor Almeida, que sea usted el que me conteste después de la que le ha montado su concejala del área en su primera reunión con las organizaciones sindicales el pasado 11 de septiembre junto con el coordinador y la directora general de Atención a la Ciudadanía, donde les informan de que el EFQM 500+ no va bien, el servicio no va bien, los gestores han sido un desastre, la culpa de las demoras en agenda es de la municipalización y que se iba a privatizar Línea Madrid. ¿Que el servicio no va bien? ¿Han dotado ustedes de los medios materiales y humanos a los servicios para que puedan cumplir con las adaptaciones de la Ley 39/2015? Miren, los sindicatos les han dado las soluciones, les han advertido de las irregularidades que supone mantener los complementos de puesto en

otras categorías, y no se líe, no es tan fácil privatizar, señora Villacís, y desde luego, no se lo vamos a poner fácil ni mi grupo ni las organizaciones sindicales, y sobre todo le pido una cosa: no enfrenten a trabajadores y trabajadoras entre sí, que hay sitio para todos.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor Barrero, nosotros no amenazamos, los únicos que han amenazado en todo lo que va de Pleno son ustedes; no han hecho otra cosa.

Déjeme que le diga una cosa, aprovecho que están las organizaciones, agradezco su asistencia, ya le confirmo: no vamos a privatizar ningún servicio, lo digo por si se quieren sentar o podemos hablar pero no es nuestra intención privatizar ningún servicio. Pero a diferencia de ustedes, a nosotros sí que nos preocupa cómo se atiende a los ciudadanos, porque en todo lo que le he escuchado, señor Barrero, usted no ha hablado de los ciudadanos, no hablaba de cómo estaba el servicio, y nosotros, sin embargo, sí que nos vamos a enfocar en gestionar, en hacer lo que tiene que hacer un ayuntamiento, que no es mirar cómo está solo el Ayuntamiento sino cómo prestamos mejor servicio a los ciudadanos. Y en este caso, señor Barrero, con la gestión que hasta hace poco hacían sus anteriores socios de gobierno, los datos estaban empeorando, y mucho; me extraña que a usted no le preocupe esto. Habían empeorado tanto que habían pasado los tiempos de cita de 31 a 58 días, por ejemplo, en la oficina de Chamartín y de 29 a 41 días en Fuencarral-El Pardo, siendo uno de los motivos de reclamación, señor Barrero, el empeoramiento del servicio en Línea Madrid, únicamente por cumplir un mandato ideológico que no se paraba en mirar si los servicios eran buenos o eran malos. Por tanto, nosotros, insisto, no vamos a privatizar el servicio pero lo que vamos a hacer es, a diferencia de ustedes, mejorarlo y mucho.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno el señor Barrero por un tiempo de un minuto y medio.

Muchas gracias.

*(En la tribuna se muestran pancartas).*

Un segundo, por favor. Miren, le pediría al público que se sienten y guarden las pancartas porque no está permitido hacer muestras de aprobación o desaprobación de lo que se está debatiendo en el Pleno. Si son tan amables de sentarse, por favor.

*(Rumores y protestas desde la tribuna).*

Si son tan amables, por favor, antes de que intervenga el señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, bueno, se nota el talante del nuevo Gobierno, del nuevo Equipo de Gobierno. Desde luego, me puede el respeto que le tengo a los profesionales y a los trabajadores y a los empleados públicos, pero por supuesto yo desconfío de quien en ese momento era la subdirectora de Atención a la Ciudadanía, hoy ascendida a directora general, y que es conocedora desde el principio de que se ha fijado el calendario de actuación para municipalizar las 23 oficinas de atención al ciudadano y tres auxiliares, y da la sensación de que lo que ha hecho lo ha hecho estupidamente bien, dejando deteriorar el servicio, como este. ¿Para qué? Para privatizar. Desde luego, ante eso, nosotros estaremos enfrente.

¿Sabe un dato? Yo también le voy a dar datos, hay varios datos. El dato está en que en el tema de Línea Madrid, las sugerencias y reclamaciones entre el 2017 y 2018 han bajado un 11,6 %. Y luego le voy a dar otro dato: El video que ustedes sacaron ayer aquí con el tema de los cien días de gobierno, ustedes han dicho que han pasado de un plazo de 40 días a 17 días de media, por lo tanto tan mal no lo deben de estar haciendo estos trabajadores.

*(Aplausos).*

Saben que hay servicios, saben que hay servicios que no solo podrán hacer los funcionarios porque lo mandata la legislación vigente, como es el tema del registro, que ustedes el pasado 17 de septiembre, y lo saben, no implantaron el mecanismo de registro porque sean estupendos gestores, sino porque les han dado un tirón de orejas las Administraciones, entre ellas la Comunidad de Madrid. Señora Villacís, yo sé que usted tiene mucha prisa porque no hable la Oposición. Señora Villacís, le han devuelto de la Comunidad de Madrid...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, vaya concluyendo señor Barrero, por favor.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Terminó.

..., le han devuelto de la Comunidad de Madrid las solicitudes del RMI. ¿Dónde está el medio material adecuado? ¿Dónde está el escáner para separar la documentación que se tiene que incorporar al expediente ...?

**El Presidente:** Señor Barrero, por favor, vaya concluyendo.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: No han cumplido ustedes con lo acontecido en ese contrato.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra la señora Villacís para cerrar el debate por un tiempo de un minuto y treinta segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Señor Barrero, por qué si ustedes quisieron municipalizarla a toda costa sin pararse a preguntar cómo estaba funcionando; de vez

en cuando hay que hacer, bueno, esos parones en el camino y pararse a preguntar cómo está funcionando. Yo se lo digo. ¿Sabe cómo está funcionando? Que se ampliaron muchísimo las citas, y usted lo sabe, en todos los distritos de Madrid, y le he puesto dos ejemplos que a mí me parecen especialmente significativos, y por cierto, habiendo ampliado la plantilla como la ampliaron ustedes significativamente, y a pesar de eso ustedes empeoraron los datos. ¿Sabe lo que hemos tenido que hacer nosotros para mejorar esos datos y, efectivamente, que ahora mismo sean 17 días en lugar de lo que nos dejó el anterior Equipo de Gobierno? Hemos tenido que contratar interinos, hemos tenido que quitarle a los funcionarios la labor del empadronamiento, porque si no, no daban abasto. Es decir, lo hemos mejorado nosotros y además, y además, esa RPT que ustedes habían tenido que cambiar porque lo había pedido la Dirección General de Atención a la Ciudadanía, no fue llevado a cabo en su Equipo de Gobierno por la Dirección General de Planificación y Gestión de Personal. Por tanto, ahí se para el camino.

Por tanto, insisto, no vamos a privatizar nada. Yo recomiendo que estudie un poco y vea lo que es privatizar. No vamos a cambiar la titularidad de ese servicio ni muchísimo menos, lo único que vamos a hacer es una modificación contractual, que ahora mismo es necesaria, para prestar el mejor servicio a los ciudadanos, y desde luego mejorar las cifras que tenían ustedes porque durante su gestión había empeorado significativamente y habían aumentado las reclamaciones en este sentido. Así que, sí, nosotros vamos a hacer aquello que mejor sabemos hacer, que es gestionar y prestar el servicio de la mejor manera, le pese a quien le pese.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís. Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000958, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con "la decisión adoptada por el Equipo de Gobierno sobre la construcción y gestión del futuro Centro Deportivo Municipal Cuatro Caminos", si "tiene carácter coyuntural o pretenden implementar este modelo con carácter general".**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Gómez del Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Gracias, señor presidente.

Pues tal y como indica la pregunta y después de haber leído la memoria justificativa de la no

adjudicación del contrato de obras de construcción del centro deportivo municipal de Cuatro Caminos, que se va a ir a un modelo distinto y que la señora Sofía Miranda lo haya confirmado en la última comisión de Cultura, Deporte y Turismo que se va a una gestión indirecta, lo que queremos es saber si esto es una decisión exclusivamente para este centro deportivo o pretenden ustedes extenderlo para el resto de los centros deportivos municipales que se dejaron licitados en la anterior legislatura y seguirán recibiendo a lo largo de esta.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Miranda por un tiempo máximo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Tiene carácter general.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para la réplica la señora Gómez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente, nuevamente.

Pues sinceramente, señora Miranda, me defrauda usted. Recuerdo que en una reunión que nos convocó, poco después de tomar posesión de su cargo, hablábamos de cómo el deporte era una práctica necesaria para tener una vida más saludable y cómo relacionábamos deporte con salud. Usted también en esa reunión, a la pregunta directa sobre la gestión de los nuevos polideportivos, nos trasladaba que se irían viendo caso por caso y que no era ni partidaria de una gestión indirecta para todos ni partidaria de una gestión directa para todos, y ahora me acaba de contestar que lo van a aplicar con carácter general. Sinceramente me defrauda y bastante.

Mire, el deporte es una inversión; invertir en deporte es una inversión social muy necesaria para la sociedad; interpretarlo como un gasto creo que es un error bastante grande. Cuando nosotros hablábamos de garantizar la gestión directa, hablamos de garantizar el desarrollo de un servicio público con criterios sociales y no exclusivamente económicos como lo hace una empresa privada cuando ustedes deciden darle la concesión, la construcción y posterior concesión de gestión a estas empresas.

Gestionarlo de una manera directa supone poder atender a las personas con diversidad funcional que no caben en estos centros deportivos porque no son lo suficientemente rentables para estas empresas, significa también atender a los cientos de personas mayores que tampoco son capaces de poder acceder a estos centros deportivos. Yo le pongo ejemplos, no me lo estoy inventando. En el de Vallehermoso, sin ir más lejos, hay una lista de espera de más de 5.700 mayores por no tener la posibilidad de entrar por los cupos establecidos. Significa también atender las solicitudes

de los colegios públicos o de los clubes de barrio; todo eso significa.

Mire, ustedes no están implementando un nuevo modelo de gestión, lo que están haciendo es retomar el modelo del señor Gallardón y la señora Ana Botella, un modelo que fue muy pernicioso tanto para el mantenimiento de las instalaciones, que ha sido gravoso para el derecho de los trabajadores de las concesionarias que trabajaban, pero también para los derechos de los trabajadores municipales y de este Ayuntamiento. Fueron focos de conflicto con permanentes reequilibrios, petición de reequilibrios económico-financieros por parte de las empresas adjudicatarias. Seguimos abogando por una gestión directa de los centros deportivos municipales...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señora Gómez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, señor presidente.

...con una dirección y una programación guiada por el interés general y no exclusivamente por el ánimo de lucro. No tomen una decisión marcada por su sectarismo ideológico y permitan que se continúe en una senda de mejora iniciada por el anterior Equipo de Gobierno.

Reflexionen, escuchen a los vecinos, escuchen a los trabajadores y escuchen a los usuarios.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, en primer lugar, le voy a decir que por favor no saque ni descontextualice mis palabras en el contexto en el que estábamos hablando.

Mire, este Equipo de Gobierno apuesta por la colaboración público-privada, y ya se lo dije en la comisión, porque no es sostenible, por un lado, mantener las instalaciones deportivas, que tenemos muchas de ellas con necesidades de mantenimiento muy agudas, y por otro lado construir nuevas instalaciones para satisfacer la demanda creciente de nuestros ciudadanos. Y esta afirmación es tan real como que ustedes prometieron construir nueve centros deportivos municipales para Madrid y no fueron capaces de poner ni un solo ladrillo. Así me ahorro el describir y decir lo buenos gestores que fueron. Y tampoco fueron capaces de acometer las reformas que muchos de los actuales centros deportivos necesitaban y siguen necesitando.

Así que, por ello, la primera acción que hemos tomado desde el Área Delegada de Deporte, como también les dije, fue encargar una auditoría interna del estado de las instalaciones deportivas y de las necesidades de personal, porque lo primero que hay

que hacer es planificar y luego ejecutar, al contrario de lo que ustedes hicieron; cuando prometieron esos nueve centros deportivos no debían de tener mucha idea ni de lo que costaban ni del tiempo que costaba hacerlos.

Hemos recibido una primera lista de necesidades que ahora pasaremos a monetizar para poder establecer ese déficit que se tiene en lo ya construido y que ustedes no atacaron, y les adelanto que es muy grande y que no es lógico pretender afrontar una deuda endeudándose más y que construir con recursos propios supone profundizar en nuestro problema.

El Ayuntamiento no puede afrontar, por un lado, el coste que supone solventar los problemas de personal que tenemos actualmente, por otro lado el coste de reformas necesarias que hay que hacer en nuestras instalaciones deportivas y, por otro, construir nuevos polideportivos con recursos propios. El presupuesto, señora Gómez, no es infinito, al contrario de lo que ustedes creen. Sin embargo, apostar por la coloración público-privada nada tiene que ver con privatizar el servicio público como ya le dije. Esos centros deportivos seguirán siendo municipales y públicos y responderán a las directrices que desde el área delegada se dicten, y sobre todo, sobre todo, tendrán un buen pliego de condiciones y la supervisión adecuada, supervisión que ustedes no hicieron.

Mire, nuestros más de 3.000 trabajadores de los centros deportivos merecen que se atiendan sus problemas, y desde aquí les digo que estamos trabajando, junto con el Área de Hacienda, en que sus demandas sean satisfechas, porque lo que no puede existir es una diferencia entre un centro deportivo de gestión directa y uno de gestión indirecta, y esa diferencia se agudizó con ustedes, con sus cuatro años de gobierno. Y solo hay que echar un vistazo a las encuestas de calidad...

**El Presidente:** Señora Miranda, por favor, vaya concluyendo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

...y por algo los que mejor valoración tienen son los de gestión indirecta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000959, formulada por la concejala doña Marta Gómez Lahoz, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "en qué situación administrativa se encuentran todos los contratos**

**en tramitación de la Oficina de Derechos Humanos y Memoria Histórica".**

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Muchas gracias, secretario.

Traemos hoy esta pregunta al Pleno porque recientemente hemos sido informados de que se va a retomar la construcción del memorial de la Almudena, que fue parada hace dos meses, pero se va a modificar el proyecto original. Lo que queremos saber, es una pregunta muy sencilla, es en qué va a consistir exactamente esta modificación del proyecto original del memorial de la Almudena.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Mire, señora Gómez Lahoz, la pregunta es una pregunta muy amplia, hay muchos contratos, prueba de ello es que más de la mitad del presupuesto del Pleno se lo gastaron ustedes en la memoria histórica. Y contestarle que los distintos contratos pues están unos en unas fases y otros en otras. Desde luego, me llama la atención, señora Gómez Lahoz, que me vuelva a preguntar por segunda vez, que vuelva a preguntar al Gobierno por segunda vez en Pleno por estos temas después del caos administrativo que nos encontramos en los contratos cuando llegamos al gobierno.

Gracias.

Señora Gómez Lahoz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Pues muchas gracias.

Presidente, secretario, concejales, concejalas: Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a los miembros del colectivo Memoria y Libertad que, como sabemos, son familiares de las personas fusiladas en el cementerio de la Almudena entre el año 39 y el 44. Muchas gracias por estar aquí.

Una vez más siguen sin responder a qué tienen previsto hacer con el memorial de la Almudena; lo pararon hace dos meses y sabemos que va a ser modificado pero siguen sin decirnos cómo. Lo primero que quiero decir es que la paralización y la modificación de este memorial es particularmente inaceptable y doloroso porque el memorial está prácticamente acabado, es una obra casi terminada. Tiene todos los nombres de las víctimas escritos en sus paredes; es particularmente doloroso e inaceptable que se modifique o que se paralice este memorial. Pero es que además nos tememos que las modificaciones que el actual Gobierno pretende hacer, que siguen sin definirse, no sabemos por qué, prostituyen el sentido y la esencia de la intervención memorialista que se estaba llevando a cabo y diluyen la razón y el objetivo del memorial, porque lo primero que quiero recordar es la consideración a propuesta del comisionado de que el cementerio de la Almudena sea un lugar de memoria porque en sus tapias fueron fusiladas casi 3.000 personas entre abril del 39 y febrero del 44.

Además debe responder a la reparación moral de las personas que tienen que ser reconocidas como

víctimas que fueron ejecutadas como consecuencia de consejos de guerra sumarísimos, carentes de garantías procesales que en ochenta años jamás han tenido ningún tipo de reconocimiento, ni de reparación moral ni material.

Es desalentador ver una vez más que la derecha se niega a reconocer algo tan obvio como es la asistencia a las víctimas de la dictadura. Nosotros no tenemos ningún problema en reconocer la historia y reconocer la existencia de vulneración de derechos humanos en el Madrid republicano en la segunda mitad del 36, pero pedimos que se haga un marco completamente diferenciado acorde a las diferencias de trato recibido y el contexto histórico en tramos colectivos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejald del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Gómez.

Le contesto que quizás se ha equivocado usted al formular la pregunta porque pregunta usted por todos los contratos y solamente me habla de uno. Le puedo hablar del contrato de servicios para recepción de los informes de seguimiento y evaluación del final del Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019, adjudicado a la empresa Red 2 Red Consultores, en los que cada informe cuesta 16.000 euros. Falta solamente un informe, ya le he entregado dos, falta el informe y la evaluación final, que se entregarán en mayo del año que viene.

Para dar contestación a su pregunta me voy a saltar muchos contratos y me voy a ir directamente al del memorial de la Almudena.

Es un contrato negociado sin publicidad que por diversos motivos, que sabe usted muy bien cuáles son porque eran ustedes los que estaban gestionando este contrato, tuvieron que licitar hasta tres veces. Está mandada la invitación el 13 de junio del año 19, repito el 13 de junio y presentada la oferta el 14 de junio, después de las elecciones. Ustedes tienen mucho interés en este memorial, pero no fueron capaces en cuatro años de sacarlo adelante. El 15 de junio, es decir, solamente un día después fue la toma de posesión de los gobiernos del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Está pendiente de convocar la mesa de contratación. Este contrato viene acompañado de otros tres contratos menores y un contrato de obras que está ejecutando Funeraria pero que paga el Pleno porque fue un encargo del anterior presidente del Pleno; obras que están ahora mismo, como usted dice, suspendidas.

Estamos hablando con todas las partes interesadas para llevarlo a buen fin. Llevarlo a buen fin, señora Gómez Lahoz, no es hacer lo que usted quiere, es hacer lo que dijo el comisionado que eligió este Ayuntamiento que tenía que hacer. Y eso es lo que estamos haciendo, no hacer lo que usted quiere, estamos haciendo lo que dijo el comisionado elegido por el Pleno.

Espero que en poco tiempo y con la solución jurídica adecuada que nos den los técnicos municipales podamos reanudar las obras, continuar con la tramitación administrativa y dar por finalizada esta etapa.

Le sigo contestando, que me quedan treinta segundos, por otro contrato: el artículo 31 en tu distrito, un contrato para proyectar los cortos cinematográficos sobre violaciones de derechos humanos en los distritos que así lo demanden, 18.000 euros adjudicados a Médicos del Mundo.

Al final, señora Gómez Lahoz, son muchos contratos. Creo que se ha equivocado a la hora de hacer la pregunta, y no se preocupe que vamos a concluir el Memorial de la Almudena tal y como se aprobó en el Pleno, con el consenso de todos y con el consenso del comisionado.

Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000960, formulada por el concejal don Pablo Soto Bravo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, tras la Resolución RT 0273/2019 del Consejo de Transparencia "que deja claro que el detalle de los gastos de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid es información de carácter público", "cuál es la razón por la que se sigue reteniendo esa información y se mantiene en la opacidad el destino de esos fondos públicos".**

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Soto por un tiempo de tres minutos.

El Concejald del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, dos preguntas en la comisión, una petición de información de concejales, siete solicitudes de acceso por parte de periodistas de diversos medios de todo el espectro mediático y, finalmente, una resolución del consejo, la 273/2019, obligando al Ayuntamiento de Madrid a rendir cuentas, a entregar información relativa a la contabilidad de los grupos municipales, en concreto a una campaña que el Partido Popular hizo para promocionar a su candidato entonces a las siguientes elecciones municipales, y siguen ustedes a día de hoy, señora Saavedra, sin publicar la contabilidad de los grupos municipales. ¿A qué está esperando? Tiene usted unos compañeros de gobierno, una organización, el Partido Popular de Madrid, que se ha ido comprobando, siempre con unos pocos años de retraso, que incurría en tramas de corrupción, que no había una sola convocatoria electoral en la que no se financiaban irregularmente o..., bueno, desviaban unos fondos aquí, otros allá. ¿A qué espera usted para publicar esa información teniendo en cuenta que por una vez tenemos herramientas de transparencia para que no sea años después, sino que sea apenas unos meses después de las últimas elecciones y a seis semanas de las siguientes?

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Soto.

Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Señor Soto, hay un dicho, no sé si lo conoce: que se cree el ladrón que todos son de su condición. Usted nos está acusando de ser poco transparentes y, vamos a ver, señor Soto, por si no lo recuerda, yo le recomiendo mantener diálogos consigo mismo. Hubo siete peticiones de información por parte de periodistas, pero esas peticiones de información se formularon cuando usted estaba en el Gobierno, cuando la señora Manuela Carmena era alcaldesa de Madrid. Y usted mismo, cuando era concejal de Transparencia o delegado de Transparencia, las denegó, las denegó, y aquí las tengo, señor Soto, motivando que, bueno, que no iba a dar acceso a la información más detallada de las cuentas de los grupos municipales porque esa información iba a ser pública el 27 de abril de 2019. ¿Y qué ocurrió, señor Soto? Que llegó el 27 de abril de 2019 y la información no se publicó. Manuela Carmena como alcaldesa de Madrid no cumplió su palabra; el señor Soto como delegado de Transparencia no cumplió su palabra. ¿Qué nos tiene que decir, señor Soto?

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Soto por tiempo de un minuto treinta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, al menos agradezco, Silvia, que esta vez no hayas interpuesto a funcionarios como hiciste en la comisión, con una elegancia supina ¿verdad?, interponer a funcionarios para contestar a la Oposición al respecto de los grupos, de los gastos de los grupos políticos.

¿Por qué no se publicó esa información mientras estaba yo en el Gobierno? ¿Qué ocurrió en la última comisión? ¿Qué votaste tú en la última comisión? Dejar sobre la mesa la aprobación del decreto que lo publicaba. ¡Tú votaste eso!

*(Aplausos).*

¡Un decreto que estaba redactado y que yo estaba deseando firmar! Pero ahora resulta que tú llevas tres meses en el Gobierno y tus compañeros tienen un historial de corrupción. ¿Sabes lo que me hace sospechar? Que la no publicación de esos datos es lo mismo que ocurrió hace algún tiempo en la sede del Partido Popular cuando...bueno, cuando...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

«Cuidado con lo que estoy diciendo», te lo voy a decir, te lo voy a decir: formatear treinta y cinco veces un disco duro y después destruirlo a martillazos. Eso es

lo que se hace en el Partido Popular cuando hay algún asunto de corrupción.

*(Aplausos).*

Tenemos unas elecciones en seis semanas. Si ocurre lo de siempre, el Partido Popular se va a presentar incurriendo en delito electoral, financiación irregular...

**El Presidente:** Señor Soto, vaya concluyendo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** La diferencia...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor presidente, por alusiones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** La diferencia... Sí, sí, perdone, perdone, señor Almeida que estoy en el turno de palabra.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor Soto, señor Soto, o retira la acusación que acaba de hacer respecto de este Grupo Municipal en las últimas elecciones...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Hombre, me va a permitir, me va a permitir que haga uso del turno de mi palabra.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ...o nos podemos ver en los tribunales. Señor Soto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Pido amparo, señor presidente, es mi tiempo.

**El Presidente:** Señor Soto, señor alcalde. Señor Soto ha concluido su turno de palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** No, bueno, me han interrumpido. Si no le importa que concluya...

**El Presidente:** Perdone, le ha interrumpido cuando ya estaba fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno. Vamos a ver...

**El Presidente:** Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** ¿Me puede permitir que termine la frase que estaba iniciada cuando...?

**El Presidente:** Concluya, por favor, pero le recuerdo que ya estaba fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno.

Tenemos una convocatoria electoral en seis semanas. Por una vez tenemos la oportunidad de que no se descubra *a posteriori* la corrupción. Apliquemos la transparencia...

**El Presidente:** Señor Soto, eso no es terminar.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** ...y tendremos una mejor democracia. Gracias.

**El Presidente:** Eso no es concluir una frase. Muchas gracias.

Señora Saavedra, por favor, por tiempo de un minuto cincuenta y un segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A ver, señor Soto, las cosas son como son y el pasado no se puede cambiar. De esas siete peticiones de información que usted mismo denegó, dos se recurrieron ante el Consejo de Transparencia, que es el órgano que resuelve estas controversias. El Consejo de Transparencia ha resuelto sobre una y ha dicho que se dé documentación al periodista con información detallada y más desglosada de las cuentas de un determinado grupo municipal.

¿Qué ha hecho el Gobierno Martínez-Almeida-Villacís, Partido Popular-Ciudadanos? Ha cumplido con lo dicho por el Consejo de Transparencia y el día 29 de agosto dio traslado de la información. Queda otro recurso y estamos esperando a ver qué resuelve el Consejo de Transparencia.

*(Aplausos).*

Señor Soto, no intente desviar la cuestión, aquí se trata de publicar de una manera más detallada las cuentas de los grupos municipales, que ya se publica la cantidad. Bien, hasta ahí estamos todos de acuerdo. El quid de la cuestión es cómo hacerlo: por decreto, como pretendía hacerlo usted, con el enfado de toda la Oposición (el Partido Socialista, el Partido Popular y Ciudadanos cuando éramos Oposición), o bien a través de Reglamento Orgánico del Pleno.

Señor Soto, tenemos dos informes contradictorios: uno de su ex dirección general y otro de la Secretaría General del Pleno. ¿Qué hemos hecho? Pedir un informe a Asesoría Jurídica, que es el órgano encargado del asesoramiento jurídico, para que nos diga si se hace por decreto o por reglamento orgánico. Nosotros lo vamos a hacer, vamos a darle publicidad, pero por el modo que establece la ley, porque le pese, le guste o no le guste, como decía Plutarco, la ley es la reina de todos: mortales e inmortales; y los procedimientos hay que seguirlos.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000961, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo va a recuperar el Equipo de Gobierno la celebración de la Navidad de acuerdo a una tradición cristiana que responda al sentir mayoritario de los madrileños".**

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días, señores concejales, señor alcalde.

Parece una pregunta más, pero tiene mucha importancia para la mayoría de los madrileños.

La Navidad es una festividad religiosa, no laica, que se celebra el día 25 de diciembre, en que los cristianos conmemoramos el nacimiento de Jesús y en la Epifanía, el día 6 de enero, la adoración de Jesús por los Reyes Magos.

Hasta aquí parece sencillo de entender incluso para un concejal. Pero lo que los madrileños, en su inmensa mayoría cristianos, no entienden es que en los últimos años el propio Ayuntamiento haya puesto tanto entusiasmo en ofender sus sentimientos religiosos, mientras en otras fechas del año nos llenan las calles de banderolas para celebrar el Año Nuevo chino y que todos sepamos que estamos en el Año del Perro, o el incremento de la subvención a la comunidad islámica para sus fiestas del Ramadán. Y cuando llega la principal celebración cristiana es lamentable que la expectación se centre en conocer cada año cuál va a ser la próxima polémica: quitar los belenes de la plaza Mayor y de la puerta de Alcalá y esconder el de Cibeles, excluir a los niños de un colegio en la cabalgata de Carabanchel por ser de curas, intentar cambiar a los Reyes por reinas magas en San Blas, Vallecas no podía ser menos, y decidir que lo que esperan los niños en esa noche de ilusión es que desfile una *drag queen* y dos cabareteras, no defender el derecho de los niños pero sí el de los animales a no padecer estrés, y prohibir los camellos, que son precisamente los que portan los regalos, y lasocas, pero no tuvieron eso para decirle a la Guardia Civil que no podían desfilarse también sus caballos. Los madrileños tardarán mucho en olvidar a sus majestades envueltos en esas cortinas de baño, quizá la única medida que tomó la señora Sabanés para reducir los plásticos de un solo uso.

Señores concejales, el carnaval es en febrero. Ya sabemos que a la izquierda le gustaría cambiar la historia, que los Reyes Magos respondieran a las cuotas de hombres y mujeres, pero no están obligados a celebrar la Navidad si no quieren, sí lo están a respetar el sentimiento religioso de la mayoría de los madrileños. Ni la política ni el fútbol ni los sindicatos, ya les gustaría, tienen el poder de convocatoria de la cabalgata de Reyes, la mayor concentración de familias en la calle a lo largo del año.

Señor alcalde, ¿qué le pedimos desde VOX? Algo tan sencillo como que se vuelva a celebrar la Navidad sin complejos: en Navidad, belenes, villancicos y luces como Dios manda, y en Reyes, camellos y ocas como los niños mandan. En el trayecto, toda la luz, el sonido, la fantasía y la magia que quieren, pero al llegar a Cibeles, que es el portal, que los Reyes Magos puedan inclinarse como siempre lo hicieron ante el niño Jesús y dejarle sus regalos: oro porque es rey, incienso porque es Dios y mirra porque es hombre.

Señor Martínez-Almeida, como yo he sido dos veces el rey Melchor, ahora se explicará por qué en esos

dos años no le trajeron los Reyes lo que usted esperaba, me permito darle un consejo: tradicionalmente el alcalde les recibía en el escenario y el alcalde les saludaba, pero el alcalde nunca hablaba porque es la noche de Reyes y los protagonistas son ellos y los niños, algo que no entendió bien la señora Carmena.

Y termino, ¿vamos a asistir a una cabalgata ya adjudicada por el equipo anterior? ¿Con qué presupuesto? ¿Quién es el director artístico? Esperamos que el Partido Popular y Ciudadanos no nos den ninguna desagradable sorpresa este año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Martínez Vidal, no dude usted de que este Equipo de Gobierno defiende la celebración de la Navidad de acuerdo con nuestra tradición y como merecen, no puede ser de otra manera, los madrileños, a los cuales servimos, a todos y cada uno de ellos. Ese es el compromiso que hemos asumido y defendido públicamente en diferentes ocasiones, lo hicimos siendo Oposición y más aún lo vamos a defender ahora que somos Gobierno.

Llevamos varios meses trabajando para ofrecer a nuestros vecinos y a las miles de personas que nos visitan la Navidad que esperan de Madrid, una navidad para los 21 distritos y barrios de esta capital. Hoy justo es 24 de septiembre y estamos a tres meses de una fecha tan señalada en nuestro calendario como la Nochebuena, la celebración tradicional, familiar y de arraigo cultural que es. Hoy, tres meses antes, ya puedo anunciarle en este Pleno que el Ayuntamiento celebrará la Navidad que merece nuestra ciudad, la que esperamos todos, la que esperan seguramente con más entusiasmo los niños y las niñas; una navidad de la que se sientan orgullosos los madrileños y que, de acuerdo con nuestra tradición, celebrará los valores históricos, religiosos, culturales que la inspiran, sí, cada uno sintiendo esta época del año como quiera, pero sobre todo encontrando siempre un rincón de la ciudad donde poder celebrarla.

Por ejemplo, desde el Ayuntamiento extenderemos la iluminación navideña a un importante número de nuevos emplazamientos, pero no solo crearemos en número de forma significativa sino que además la gran novedad de este año será la incorporación de motivos, con diseños tradicionalmente navideños, que reflejen el sentido de estas fechas, como anunció el pasado 25 de julio mi compañera, la delegada de Obras y Equipamientos, Paloma García Romero. Más calles iluminadas, más motivos navideños y belén en la puerta de Alcalá. Este Belén pasará de las sombras del almacén donde fue recluso por Más Madrid a lucir como merece en un lugar emblemático

de esta capital. También, otros lugares históricos de la ciudad, como las puertas de Toledo y San Vicente, la plaza Mayor o el viaducto de Segovia tendrán belenes luminosos.

Además de volver al espacio urbano, los belenes también regresarán a las juntas municipales y centros culturales de nuestros barrios. Y, en este sentido, hoy ya le puedo anunciar que, por ejemplo, en el distrito de Carabanchel está previsto instalar un belén tanto en la sede de la junta municipal como en cada uno de los cinco centros culturales y socioculturales del distrito o en Tetuán habrá belenes tanto en el Centro Cultural Eduardo Úrculo como en la junta municipal de distrito y en sus dos salas de exposiciones.

Por lo tanto, un planteamiento de Navidad donde se respete nuestro arraigo cultural y donde cada uno, sienta como sienta, sienta la Navidad un momento entrañable para compartir entre todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Contestada la pregunta, pasamos a la siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000962, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación a tres programas específicos del Plan Mad-Re lanzados a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial (FRT) en los barrios de Aeropuerto (Barajas), Colonia Experimental (Villaverde) y Meseta de Orcasitas (Usera), su estado de tramitación, cuántas resoluciones favorables han emitido desde el día 13 de junio de 2019 y en qué estado se encuentran las que están pendientes de su aprobación.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López-Rey, del Grupo Municipal Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días, señor alcalde; señoras y señores concejales.

El Plan MAD-RE para muchos barrios de Madrid significó una puerta a la esperanza. Venía precedido de que nuestra Comunidad de Madrid, que tendría que hacer algo, pues en muchos de los barrios a vecinos les buscó la ruina, se embarcaron en aventuras, pidieron préstamos y el dinero nunca llegó, y en casos como en el que un servidor vive, pues nos encontramos que de la Administración central salió una partida importante de 8.600.000 euros. Eran los años de gloria donde aparecían los dineros en los altillos de Valdemoro. Ese dinero desapareció.

Cuando llega el Plan MAD-RE... Desde aquí quiero agradecer públicamente la labor que ha hecho no solamente José Manuel Calvo sino el personal que con

él estaba, que por lo menos en una docena de asambleas hizo un trabajo pedagógico. Y al señor Mariano Fuentes, que ahora no le veo por aquí se lo pienso decir, le invito, le ruego...

(*Rumores*).

Ah, perdón, perdón amigo. Pues desde aquí te digo públicamente que se retome eso. Los vecinos en buena parte de Madrid no creen en las Administraciones, porque tantas veces les han engañado... Repito, viene precedido de la Comunidad que se necesita ese trabajo pedagógico, que responsables estéis allí, estemos allí con la gente haciéndoles ver lo que hay que hacer.

Vamos a ver, mirar, esto del amianto no es una cosa baladí, no estamos hablando de estética. Lo de los belenes está muy bien, pero desde luego un belén más, un belén menos no te va a causar cáncer, yo tengo el amianto que lo puedo tocar con las manos, ¿comprendéis?

(*Aplausos*).

Pero no solo yo sino mucha más gente.

Y sin querer extenderme, tenéis que saber una cosa: ayer ha hecho cinco meses que en el BOE ha aparecido publicado 39 comunidades donde un servidor vive y donde pasean mis nietos...

Yo ya no tengo arreglo, lo que me haya causado el vivir debajo de los cables de alta tensión cuando me tenía que alumbrar con un carburo o el tema del amianto pues ya lo que me haya producido difícilmente se va a evitar, pero no quiero que a mis nietos ni a los nietos de otro les siga produciendo lo mismo. Repito: ayer han pasado cinco meses desde que se han publicado las subvenciones para la gente. Tenéis que saber que esos 2.000 euros que cada vecino pone se lo han tenido que quitar euro a euro; los cada 15 de cada mes la Fundación Padre Llanos reparte alimentos, el Pato Amarillo reparte alimentos, un tal Félix Monje de Cáritas reparte alimentos, o sea que para juntar esos 2.000 euros no sabéis lo que ha habido que hacer. Y una vez que encima eso está aprobado, la gente dice: ¡icoño, cuándo va a venir ya esto!

Ahora nos encontramos con que la junta municipal no tiene recursos para dar el visto bueno a esos proyectos. ¿Os imagináis que en Lorca en estos momentos, para que la gente pueda cobrar de los consorcios de seguro, hubiera que pedir algún certificado del Ayuntamiento y se dijera: no, es que no hay personal, os tenéis que esperar? Les mandarían a la mierda a todo el mundo.

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Pues eso es lo que pueden hacer con nosotros si no somos capaces de dar respuesta a esa gente.

Y pensar que es una minoría lo que se ha aprobado, que queda mucho más. Amigo Mariano, por favor, quedemos y vente para allá a hablar con la gente a decirles que esto va de verdad, que esto no va a pasar como con lo de la Comunidad.

**El Presidente:** Señor López-Rey, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Esto es un tema de salud que no podemos mirar para otro lado.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene la palabra el señor González por el Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor López-Rey, tranquilidad. Preste un poquito de atención que le van a interesar muchas cosas. Porque es que además usted iba en la misma candidatura del señor Calvo, ¿no? Iba usted en la misma candidatura del señor Calvo, sí ¿verdad? Iba en la misma. ¿Y le ha preguntado usted al señor Calvo cómo están esas ayudas en estos momentos? ¿Le ha preguntado? ¿Y qué le ha dicho el señor Calvo? ¿Qué le ha dicho el señor Calvo? Porque usted lo que parece es que tiene muy poquita relación y comunicación con el señor Calvo, porque aparte de hacer una labor pedagógica lo que hay que hacer es una labor de gestión, y el señor Calvo lo que ha hecho es crear un atasco de 100 millones de euros con el Plan «desMAD-RE», que ha sido un Plan «desMAD-RE», oiga.

Mire usted, usted además debería saber... Porque fíjese usted lo que dice, quien le ha hecho la pregunta se la ha hecho mal; dice: ¿Cuántas resoluciones favorables se han emitido desde el día 13 de junio de 2019? Oiga, ¿y hasta el 26 de mayo cuántas, de esas tres cuestiones que usted plantea aquí, la Colonia Experimental, Orcasitas y Aeropuerto? Cero, cero. ¿Se lo ha dicho al señor Calvo? No. Háblense ustedes un poquito.

Porque usted, además, debería saber que con motivo del inicio de la legislatura, usted debería saberlo porque usted ha sido concejal, usted no es nuevo aquí, oiga, ... Porque la configuración de la nueva estructura, la aplicación presupuestaria SAP ha permanecido cerrada hasta el 29 de agosto. ¿O no lo sabía usted? Que se lo hubiera dicho el señor Calvo, porque el señor Calvo debería saberlo.

Mire, tengo un equipo magnífico de siete auxiliares administrativos y tres técnicos, que es lo que ha dejado el señor Calvo ahí. ¿Y sabe usted lo que ha conseguido con eso? Atascar todas las ayudas del Plan MAD-RE y las FRT, todas. Porque mire, de la FRT del Aeropuerto 2018, que usted no ha hablado de ello, 1.800.000 euros, ¿sabe cuánto se ha tramitado? Cero euros habían tramitado ustedes. Pero a partir del 30 de agosto cuando se abre, señor Calvo, 22 expedientes que irán a la próxima comisión de valoración. Meseta de Orcasitas, que le interesa poco, señor López-Rey porque no me escucha, 300.000 euros, 300.000 euros dotados, 300.000 euros, sí. ¿Sabe usted cuánto había, señor Calvo, tramitado? Cero euros, cero euros. ¿Sabe lo que estamos haciendo nosotros? Trabajar. Y ahora

mismo en estos momentos, desde el día 30 de agosto, ya hemos tramitado casi el 60 %; ¿Pero sabe usted en la Colonia Experimental de Villaverde, señor Calvo, sobre los dos millones, cuántas instancias se han presentado, cuántas solicitudes? Dos. Lo que debería usted es salir aquí a explicar el fracaso de su política de rehabilitación, eso es lo que debería hacer: salir usted aquí.

Pero mire, le digo otra cosa, señor López-Rey y escuche bien, escuche bien: el señor Calvo, y que se lo cuente luego cuando salga, convocó nueve líneas de ayuda que se solapaban, sin aumentar el personal, en ningún caso, y esta gente abnegada, estos siete trabajadores, siete auxiliares y tres técnicos, se pasan todo el día trabajando por los madrileños, pero es que el señor Calvo ha pasado totalmente.

Y habla usted de la junta de Usera. ¿Sabe lo que ha pasado en la junta de Usera? Que ninguno de los técnicos quería estar con su compañera Rommy Arce, porque ustedes son del mismo partido, y se han ido de allí los técnicos, se han ido de allí los técnicos y queda uno. Por eso no salen las licencias, porque se han ido con su compañera Rommy Arce, compañera anteriormente del resto de compañeros de bancada suyos.

Mire, más de 2.500 expedientes administrativos sin concluir, que están trabajando todos los funcionarios de la Concejalía de Vivienda con ahínco para sacarlos adelante. Ese es el tapón de 100 millones...

**El Presidente:** Señor González, vaya concluyendo, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ...de euros que nos dejó el señor Calvo.

*(Observaciones del señor López-Rey Gómez).*

**El Presidente:** Señor López-Rey.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias.

**El Presidente:** Señor López-Rey, por favor.

Muchas gracias, señor González.

*(Aplausos).*

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000963, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo va a entrar en vigor el Plan Integral de Lucha contra la ocupación ilegal en la ciudad de Madrid, la Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos para velar por la seguridad de las familias afectadas y la recuperación de barrios degradados por razones de inseguridad motivada por estas ocupaciones".**

**El Presidente:** La novena pregunta y última pregunta del orden del día fue retirada ayer por petición expresa del Grupo Municipal VOX mediante escrito firmado por el señor Fernández, con lo cual pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Así es, efectivamente. El punto número 9 fue retirado por su autor.

*(La precedente iniciativa se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de junio de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio denominado "Teatro Barceló", sito en la calle de Barceló número 11, promovido por Europea de Explotaciones, S. A. Distrito de Centro.**

**El Secretario General:** Pasamos a la información del Equipo de Gobierno, los puntos 10 al 13 se darían por leídos.

Se han previsto intervenciones en el punto número 14.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 11.- Dar cuenta del informe emitido sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 12 de julio de 2019.**

*(Se da cuenta del precedente informe).*

**Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de julio de 2019, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2019, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2019.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de julio de 2019, de organización y competencias de los Distritos.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por tanto, al turno de intervenciones el Pleno queda enterado.

Tiene la palabra el señor secretario general. El punto 14 creo que ya lo ha leído el señor secretario, muchas gracias.

Pasamos, por tanto, al turno de intervenciones en relación con el punto 14, y para ello tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias; por tercera vez doy las gracias, señor presidente.

Simplemente nos llama la atención en este dar cuenta que la Junta de Gobierno en su sesión del 25 de julio pasado pues haya aprobado que los órganos que componen los distritos, entre otros está la propia junta municipal de distrito, el concejal presidente, el coordinador del distrito y el foro local como órgano de información y de participación ciudadana, presencial y deliberativa, con capacidad para la adopción de acuerdos, de iniciativas y propuestas acerca de todos aquellos aspectos inherentes a la acción municipal en el distrito, y a nosotros simplemente nos llama la atención.

Queremos saber qué ha cambiado porque en el acuerdo de investidura que firman con VOX hablamos de un nuevo modelo de participación ciudadana, y también porque en el propio programa electoral del Partido Popular, en el punto 190, una participación real y efectiva, el propio Partido Popular habla de que se suprimirán los foros locales por no ser espacios de participación de todos los vecinos y las entidades sin ánimo de lucro, y en la semana del 24 de junio el nuevo Equipo de Gobierno envía una circular a los distritos suspendiendo los foros locales. Entonces, nos extraña que la Junta de Gobierno última pues haya aprobado exactamente lo contrario de lo que el Equipo de Gobierno nos había anunciado.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Silva, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Nosotros inicialmente no habíamos pedido la palabra en este punto, pero al haber peticiones de palabra pues también la solicitamos.

Pues sí, es una buena duda la que plantea el señor Martínez Vidal. Desde luego nosotros confiamos en que se cumpla con lo que está vigente, con lo que está acordado. El Reglamento de los Foros Locales lo aprobó este Pleno, y por tanto nosotros estamos convencidos de que se tendrá que mantener y cumplir en el momento en el que se constituyan las juntas municipales, como por otro lado así se ha dicho desde la Vicealcaldía. Por tanto, en absoluto nos ha sorprendido que el foro local esté en el decreto de delegación de competencias de los distritos.

Nos ha sorprendido un poco más, un poco más, que se mantenga la figura del coordinador, con tanto que dijeron tanto Ciudadanos como el Partido Popular acerca de los coordinadores y de que había que eliminar esa figura en los distritos. Pero bueno, sabiendo cómo cambian las cosas, de lo que algunos dicen en la

Oposición y pasan a decir cuando están en el Gobierno, la verdad, la verdad es que tampoco ha sido una sorpresa excesiva.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Silva.

Por el Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor Murgui, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Buenos días.

Yo, claro, a mí me había llamado la atención que se pidiera la palabra sobre este punto de las competencias de las juntas de distrito, y ya cuando he visto que era el propio Fernando Martínez Vidal, que había sido concejal precisamente del criticado aquí esta mañana Gallardón, también conocido como Jack el centralizador en los círculos municipales, pues me ha llamado todavía más la atención.

En fin, es lógico que aparezcan, perfectamente lógico que aparezcan en los foros locales, en cualquier decreto de competencias de las juntas de distrito porque está el reglamento vigente. Y además la intención que ha manifestado el Gobierno o que nos ha manifestado y que ha hecho público el Gobierno en las comisiones de seguimiento, ha sido que va a dar continuidad a ese proyecto de participación y a ese espacio de participación. Con lo cual, si les produce a ustedes alguna contradicción interna, pues entiendo que puede ser de difícil digestión, pero hagan lo posible por hacerlo con toda la deportividad posible.

Nosotros creemos que es una buena decisión mantener los foros locales, creemos que, efectivamente, hay mucho que mejorar y nos ponemos a vuestra disposición para hacerlo, siempre de la mano de las personas, de los vecinos y vecinas que forman parte de esta realidad.

En lo que se refiere al resto de cuestiones relativas a las competencias de las juntas de distrito, simplemente ya recomendarles, al grupo que proponía esta cuestión, que se estudien bien los decretos de competencias, que se estudien bien cómo están distribuidas las competencias; así cuando muestran interés por el tema pues nos ahorrarán el bochorno de las intervenciones que han tenido hasta ahora en las comisiones de seguimiento, en las que demuestran una supina ignorancia por el tema.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Gracias, señor Murgui.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos mantenido, efectivamente, en el acuerdo de estructura de 25 de julio de 2019 los foros locales porque ese acuerdo de estructura, señor Martínez Vidal, reproduce el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que viene a señalar que son órganos de distrito: uno, la junta municipal de distrito; dos, el concejal-presidente de distrito; tres, el coordinador de distrito; cuatro, el foro local; cinco, la secretaría de distrito. Esto es la normativa y la ley aplicable, y la ley hay que cumplirla.

Además, como ha señalado el señor Ignacio Murgui, aparte está en vigor el Reglamento de los Foros Locales. Nosotros queremos mantener los órganos de participación ciudadana, llámese foros locales, llámese consejos territoriales como era en la época anterior de Ruiz-Gallardón, lo que haremos es auténticos órganos de participación ciudadana. Vamos a cambiar las normas de funcionamiento, vamos a centrarnos en la formación para que se formulen propuestas en estos órganos de participación ciudadana, que se centren en el ámbito del distrito y que no pidan por la paz mundial porque eso genera frustración. Y vamos a proponer ante este Pleno, en el momento oportuno, una modificación del reglamento de funcionamiento de los foros locales, que incluso puede incluir un cambio de nombre, pero no, no vamos a ir en contra de la participación ciudadana porque entendemos que es algo positivo, entendemos que es algo enriquecedor.

Respecto a las críticas del señor Silva de si mantenemos o no en este Gobierno la figura del coordinador, señor Silva, la verdad es que lo mejor es no contradecirse uno mismo. Si queremos más competencias desconcentradas en los distritos, necesitamos la figura del coordinador.

*(Aplausos).*

Si queremos una Administración más cercana a los distritos, necesitamos la figura del coordinador.

*(Aplausos).*

Entonces, señor Silva, no sabemos bien a qué se refiere su afirmación, si ahora se quiere que el distrito realmente ejerza competencias con mayor cercanía, es fundamental esta figura.

El resto del acuerdo es un acuerdo que mantiene la estructura del acuerdo del año 2015, no genera mayor gasto, no exige más recursos humanos de acuerdo con la *Memoria de impacto normativo*. Incluye tres novedades por si quieren saberlo: Se elimina el registro de ciclomotores porque pasa a depender de la Jefatura Provincial de Tráfico; se regula una nueva competencia del distrito respecto a la licencia de grúas en vía pública; y en tercer lugar, se hace referencia a la comisión de terrazas y veladores, porque esto pasa a depender del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación, que depende del Área de Vicealcaldía.

Esta comisión de terrazas tiene por objeto coordinar los criterios en orden al otorgamiento de licencias de terrazas, así como otorgar licencias de terrazas en aquellos supuestos en los que no se cumplan con las especificaciones técnicas que figuran en la Ordenanza de Terrazas y Veladores, pero si bien

razones de carácter cultural, interés social o turístico o económico aconsejan su implantación.

Nada más que decir, muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Saavedra.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de julio de 2019, de organización y estructura de la Presidencia del Pleno.**

**El Presidente:** Tiene la palabra el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Los puntos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del orden del día también se darían por leídos de acuerdo con lo expresado en Junta de Portavoces, y si se ha previsto una intervención en el punto 22 del orden del día y último de esta sesión.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de julio de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle del Cidacos número 6, promovido por Savabas Clínicas 360, S. L. Distrito de Chamartín.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 17.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de septiembre de 2019, por el que se modifica el de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 18.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de septiembre de 2019, de delegación de competencias en materia de representación.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 19.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 11 de septiembre de 2019, por el que se nombran nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid; y se designa Segundo Teniente de Alcalde, y Tercera Teniente de Alcalde.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 20.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 10 de septiembre de 2019.**

(Se da cuenta del precedente informe).

**Punto 21.- Dar cuenta de la Resolución de 12 de abril de 2019 de la Intervención General, sobre actualización del nuevo modelo de control interno, remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 10 de septiembre de 2019.**

(Se da cuenta de la precedente resolución).

**Punto 22.- Dar cuenta de la Resolución de 12 de septiembre de 2019 de la Intervención General, por la que se modifica el Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2019, y remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 16 de septiembre de 2019.**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos ahora al turno de intervenciones. Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias, señor presidente.

Hay que reconocer que después de haber escuchado esta mañana al señor alcalde decir que los acuerdos del Pleno pues no hay que cumplirlos, nosotros en VOX, que somos unos fieles defensores de la democracia, vamos a hacer siempre una defensa del cumplimiento de los acuerdos del Pleno. ¿Por qué digo esto? Pues lo digo porque traigo a colación un acuerdo del Pleno que se hizo en el pasado mes de julio, en el que se había aprobado la creación de un plan de comprobación de subvenciones nominativas, y además por un órgano independiente. Y después de haber manifestado cuáles eran los motivos y haber explicado, además también se puede comprobar en el acta de la sesión, que en un principio habíamos dicho que no queríamos que lo hiciera la Intervención, este tipo de comprobaciones, puesto que están saturados, y además queríamos incidir en un proceso de revisión mucho más amplio de lo que están realizando las propias intervenciones, tanto en la Administración general del Estado, en este caso la Administración local en el Ayuntamiento de Madrid, pues hemos tenido la sorpresa de acudir a la comisión el otro día y que la delegada de Hacienda nos explicara que ya se había tomado una decisión, sin consultarnos, sin decirnos absolutamente nada, sobre la inclusión dentro de los controles financieros permanentes que se hacen en la Intervención, este control que nosotros pretendíamos hacer a través de una unidad independiente.

¿Qué tengo que decir? Pues que tenemos que recordar que esto fue, además, parte de un acuerdo, forma parte de uno de los puntos del acuerdo de gobierno, de gobernabilidad, mejor dicho, que permitió la investidura del señor alcalde, y que nosotros simplemente hemos tenido al final una reunión que no nos ha posibilitado llegar a nada; estamos incumpliendo ya el acuerdo que tenemos del Pleno anterior, puesto que el plazo del mes de septiembre ya lo podemos dar por vencido, y nosotros seguimos en el empeño de que las cosas se hagan como se han acordado.

Hay que recordar que si la Junta de Gobierno no llega a concluir en los términos en los que estaban acordados el citado acuerdo, nosotros recurriremos al artículo 15 del Reglamento Ordinario del Pleno, donde en virtud de las competencias que tenemos como concejales a la petición de información, y además dentro de las tareas, de las funciones que están encomendadas de fiscalización y control, procederemos, procederemos, y lo estoy diciendo aquí, como grupo municipal, a realizar el control y fiscalización, en este caso podríamos decir la comprobación de todas las subvenciones a las que se niegue el Equipo de Gobierno.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora López Araujo, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muy buenos días a todos.

La verdad es que parece mentira que un punto aparentemente tan ingenuo y tan inocente como este pueda significar tantas cosas, y es que nos parece bien que se incluya dentro de este Plan Anual de Control Financiero las subvenciones del 16, ya estaban las del 17 y del 18, y es que, bueno, es un plan además de nueva creación, nos parece estupendo todo lo que sean controles, bienvenidos sean, sobre todo si son llevados a cabo, como decíamos en el anterior Pleno, por el órgano encargado que es la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid. Se ve que no son suficientemente independientes, menos mal que los van a hacer ustedes desde su propio grupo, ¡que eso sí que es independiente, hombre, así se diera!

Está siendo curioso este Pleno. Le reprochaba antes, señor alcalde, a nuestro portavoz, al señor Hernández, que es nuevo, algunos también lo somos, ¿y sabe qué? De vez en cuando es bueno ser nuevo en una plaza porque digamos que no estamos tan acostumbrados a viejas costumbres, viejas costumbres que desde ese escaño y desde esta visión, digamos más fresca, son vergonzantes. Yo no sé cómo se atreven a mirar dentro de este Pleno y a decir con ese desparpajo que no, que es que las proposiciones que se aprueban por los representantes de los ciudadanos no son vinculantes.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, ¿sabe qué pasa? Que es que a mí el pasado me da igual, es que yo solamente soy concejala desde el día 15 de junio. Y esa es otra diferencia, que yo creo que ya está bien de que hablemos de pasado, porque hablan del y tu más...

(Rumores).

...y han venido ustedes aquí simplemente a deshacer lo hecho. Por favor, futuro, que hay mucho que hacer.

(Aplausos).

Y es que de verdad que con esta proposición uno ve que siempre ha habido clases, porque la proposición de VOX, que hoy se incluye dentro de la revisión del Plan de Control Financiero, también se aprobó en el mismo Pleno en el que se aprobó la proposición para presentar el recurso contra la sentencia que condenaba a la señora Ana Botella por la venta de vivienda social a fondos buitres, y por cierto, también aquella, señor Niño, présteme un poquito de atención, que instaba a la creación del Consejo Municipal del Trabajador Autónomo. Durante este mes he vuelto a reunirme con las principales asociaciones de trabajadores autónomos y están esperando, seguimos esperando.

Así que, voy terminando, les pediría, por favor, que aunque no sea vinculante porque el reglamento diga que no y nos pongamos legalistas, sí entienda que ahí hay voluntad popular y, por tanto, la respete, aunque no tenga con nosotros un acuerdo de Gobierno ni un acuerdo de investidura.

Y por último, es que no puedo reprimirme, con las luces de Navidad, señor Almeida, de verdad, no compita con Vigo, créame, sé de lo que hablo. Si quiere, aspire a más.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Creo que precisamente lo que se está haciendo aquí es cumplir un acuerdo de Pleno al que llegamos todos los grupos en el Pleno de julio. Creo que para tranquilizar a los miembros de VOX, los acuerdos de Pleno que se van a cumplir son los que sean con VOX, los otros son los que no se van a cumplir, como ya estamos viendo. Si algo tiene claro este alcalde es que él tiene que dar unidad a las tres derechas, y eso es lo que estamos viendo, él es el jefe de las tres derechas y esos acuerdos se van a cumplir y aquí va el primero.

En esto sí hemos sido muy diligentes y desde luego nosotros lo hemos votado, nosotros no tenemos ningún problema. Sin embargo, que saliera adelante una comisión de investigación sobre Avalmadrid en la Asamblea era un escándalo, una deslealtad, que ha llevado a problemas entre los partidos de la derecha. Yo no sé qué problemas tendrían ahí, si era un organismo que dependía de la consejería que dirigía Engracia Hidalgo hasta hace poco; lo normal era que ustedes hubieran votado que sí y que permitieran al máximo posible esa comisión, igual que nosotros hemos votado esto aquí sin tener ningún asomo de dudas sobre la legalidad y la legitimidad de estas subvenciones, que además han sido votadas por mayoría en este Pleno las subvenciones nominativas, que yo creo que además su evolución es clara porque ha habido cambios muy importantes. Por ejemplo, que se ha duplicado social las subvenciones que tienen que ver con promoción social a entidades como Cáritas, como la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, como Cruz Roja, etcétera; o que se han multiplicado por doce las subvenciones que

tienen que ver con la Cooperación al Desarrollo, que supongo que seguirán siendo muy altas porque ustedes iban a hacer un par de planes Marshall en las últimas campañas electorales, tendrán que ser importantes cantidades en la Cooperación al Desarrollo las que se destinen en los próximos presupuestos; y también se han multiplicado por cuatro las que tienen que ver con el mundo de la cultura.

Yo creo que obviamente hemos ido a una fase de recuperación del importe destinado a subvenciones que había en este Ayuntamiento, seguramente estemos en cifras parecidas a las del gobierno de Gallardón antes de la crisis, y a nosotros nos parece perfecto que la Intervención, desde luego, fiscalice todo lo que tenga que fiscalizar y en ese sentido hemos votado y vamos a votar de aquí en adelante en todos los procedimientos que vengan de este tipo.

Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días. Gracias presidente.

Señora Cabello, lo primero que le tengo que decir es que ustedes no tienen más interés que nosotros en que la aplicación que se le haya dado a los fondos públicos mediante las subvenciones nominativas haya sido el adecuado y se haya ajustado a derecho. Eso es lo que puedo garantizar.

Ahora bien, como le decía ayer y le decía de forma reiterada, lo que hemos empezado haciendo es lo primero que podíamos hacer, obviamente es ampliar temporalmente, ustedes decían: queremos que se analicen las subvenciones nominativas del 16 al 19. Pues lo primero que hemos hecho ha sido ampliar el ámbito de actuación que ha tenido la Intervención General, que según la Ley General Presupuestaria, le pese a quien le pese, es el órgano que tiene la obligación de hacer el control financiero y el control previo en materia de subvenciones. Además, como usted sabe, lo que dice la Ley General de Subvenciones es que el órgano concedente también tiene la obligación de vigilar los fondos.

Ahora bien, podríamos ir más allá. Obviamente estamos estudiando si de alguna manera procede la remisión de estas subvenciones a la Cámara de Cuentas, que como usted sabe también es un órgano encargado de analizar lo que ha pasado en las Administraciones públicas, vía Asamblea de Madrid, como está regulado.

¿Quiere decir esto que yo entiendo que no se puede hacer un órgano independiente? Pues mire, se lo decía ayer, lo que no sé es cómo encajar un órgano independiente procedimentalmente y legalmente, eso es lo que no sé cómo hacerlo. Y le aseguro, como le decía ayer, que si nosotros encontramos la forma de adecuarlo, es decir, de crear un órgano independiente, que seamos capaces de darle un marco normativo y un marco procedimental que asegure realmente la

garantía de actuación de ese órgano, no tenga la menor duda, pero yo ni mi equipo hemos sido capaces de encontrar la implementación ahora mismo de ese órgano.

De cara a futuro creo que es muy importante también, hablaba alguien de futuro, creo que es muy importante que analicemos una a una esas subvenciones nominativas, que seamos capaces de hacer unas bases de convocatoria de las subvenciones donde se pongan indicadores que realmente seamos capaces de medir si responden al interés de los madrileños y que, por último, pongamos los mecanismos de control que permiten que se han hecho adecuadamente. Eso es lo que podemos hacer de cara a futuro, y para eso en la Concejalía de Hacienda se ha creado una subdirección que va a hacer específicamente la coordinación de esos trabajos. Y le aseguro que si respecto a lo que hemos hablado

encontramos la fórmula jurídica, no tenga duda de que trabajaremos en ello.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

*(Se da cuenta de la precedente resolución).*

\* \* \* \*

**El Presidente:** Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos).*